



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DOS MIL DOCE.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Gerardo Pérez García

Tenientes de Alcalde:

D. María del Mar Díaz Sastre

D. Ángel Mariano Azañedo Barbero

D. Alberto San Segundo Cisneros

Concejales:

D^a. Sonia Maganto Dompablo

D. Oscar Peña Esteban

D^a. Flora Inés Sastre

D. Roberto Esteban Barbado

D. Javier Sastre Nieto

D^a. María Paz Capa Sanz

D. Carlos Moral Herránz

D. Manuel Pascual García

Secretario-Interventor:

D. Carlos de la Vega Bermejo

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veintiséis de junio de dos mil doce. Siendo las nueve horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo. No asistió el Concejal de UPYD, D. Santos Martín Rosado

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil doce, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer. No habiendo objeciones el acta es aprobada por unanimidad.

2º. RÉGIMEN INTERIOR.- Propuesta de nombramiento Juez de Paz Sustituto. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“Por el Sr. Secretario se da cuenta a la Corporación de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que se tramita para la elección y propuesta de nombramiento de Juez de Paz Sustituto de este municipio como consecuencia de las normas dictadas al efecto por la Ley Orgánica 3/1.995 de 7 de Junio del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz.



Se dio cuenta del escrito del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y del informe del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, en que se contienen las normas que dichas leyes señalan para la designación de Juez de Paz Sustituto, correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento la elección de la persona que haya de ser propuesta para el desempeño de dicho cargo, cuya designación llevará a cabo la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, tal y como prescribe la citada Ley Orgánica 3/1.995.

Se dio cuenta así mismo de las tres solicitudes presentadas optando a dicho cargo, durante el periodo de los treinta días naturales que se fijó el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 56 de 21 de Marzo de 2.012, y publicado así mismo en el Tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y lugares de costumbre.

Enterada la Corporación de las normas y disposiciones citadas al efecto, y hechas las aclaraciones que se solicitaron, por el Sr. Secretario se procedió a dar lectura de las solicitudes presentadas y que son las siguientes:

Suscrita por D. LUIS LÓPEZ ÁLVAREZ, con D.N.I. nº.: 1.774.172K, nacido en Madrid el día 08 de Octubre de 1.943, hijo de Jacinto y de Hermelinda, domiciliado en esta localidad y de profesión electricista, concurriendo las condiciones de capacidad y compatibilidad establecidos en el Artlo. 102 de la L.O.P.J.

Suscrita por D. JESUS SANZ ARCONES, con D.N.I. nº.: 6.543.028B, nacido en esta localidad el día 30 de Enero de 1.961, hijo de Jesús y de Isidora, domiciliado en esta localidad y de profesión conductor, concurriendo las condiciones de capacidad y compatibilidad establecidos en el Artlo. 102 de la L.O.P.J.

Suscrita por D. FELIPE SASTRE ESTEBAN, con D.N.I. nº.: 6.546.920Q, nacido en esta localidad el día 2 de Noviembre de 1.961, hijo de Felipe y de Vicenta, domiciliado en esta localidad y de profesión albañil, concurriendo las condiciones de capacidad y compatibilidad establecidos en el Artlo. 102 de la L.O.P.J.

Como quiera que no se presentaron más solicitudes y a la vista de los méritos que han demostrado los solicitantes, los señores asistentes, por unanimidad, Acordaron proponer a D. FELIPE SASTRE ESTEBAN, para ser nombrado Juez de Paz Sustituto de este Municipio.”.

Comienzan las intervenciones:

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, yo quiero decir que después de dar una vuelta a las diferentes solicitudes que había, la Comisión acuerda por unanimidad, pues los tres eran perfectamente válidos aunque entre ellos se eliminó a Jesús por su trabajo, porque entendemos que la disponibilidad debe ser, estar disponible por cualquier motivo que surja en cualquier momento y luego elegimos entre las otras personas porque decidimos que la persona más joven pues también estaría un poco más activa en este tema y fue la única decisión que nos llevó a nombrar a Felipe Sastre,



entonces creo que los tres grupos estuvimos de acuerdo, si alguno de los grupos quiere decir algo, que lo diga, y si no pues votamos y ya está.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de la propuesta de la Alcaldía, siendo aprobado por UNANIMIDAD con **DOCE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado; U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

3º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo, relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

a) Decretos.- Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 24 de febrero de 2.012 a los señores Concejales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 425/2012 al número 673/2012.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: A mí sí, me gustaría conocer el detalle de alguno de ellos porque nos sigue siendo bastante difícil el interpretarlos, según vamos leyendo simplemente el resumen, yo que sé, por ejemplo el 432 habla de un archivo expediente número 252 258/2012 orden de ejecución por cumplimiento, y es que a ver, no tenemos, incluso en alguno de ellos ni siquiera viene una dirección, ni viene nada, por ejemplo hay otro que es archivo expediente 301 orden de ejecución por cumplimiento y así otros muchos que es que nos es, nos es muy difícil saberlo, ¿vale?, interpretar

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es tan sencillo, como el día de antes, cuando usted recibe esto, se viene al Ayuntamiento, pide información, y le dan información de todo y si no lo ha hecho, pues mañana, se coge, se viene y tiene información de lo que quiera sin ningún problema.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Iba a hacer una propuesta, la propuesta era que igual que hacemos con las facturas que las tenemos disponibles en la última Comisión de Hacienda que siempre nos llevan las facturas para que podamos



ver cualquiera de ellas y demás y el detalle, pues que hagamos lo mismo con los decretos

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es que nos da lo mismo, el tema de las facturas es un tema que hay que aprobar y esto es un tema que son decretos que están hechos, entonces en cualquier momento usted puede coger la información que quiera, tan simple como subir mañana un momento y lo hace y punto. Es que hoy, cuando termine el pleno, se sube, y tiene la información que quiera ¿vale? ¿alguna cosa más?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: ¿simplemente es información o tenemos que votar a ...?

Sr. Secretario: No, no, a los decretos no, sólo es un informe de los decretos que se han emitido.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Vale, pues bueno, para la próxima nos daremos por enterados, en esta ocasión, vale, hasta que no podamos verlos...

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Simplemente y en la misma línea, esto ya no es nuevo, el tema de los decretos, no sé porque se plantean en la mesa del pleno, puesto que sí que es lógico que se reciban por los portavoces de los distintos grupos y, bueno, yo ya sé que el tema para conocer todos los decretos porque nunca se ha contestado en un pleno, porque además es lógico, tendrían que tener aquí todos los decretos, por eso son decretos de la Alcaldía y la información pues indudablemente tendría que ser arriba de no poder ser aquí, pues indudablemente yo, ni se vota, ni nada pues simplemente que, que sí que los tengamos para conocimiento y que podamos saber en cada momento qué es cada decreto, pero simplemente, que no entiendo por qué se siguen trayendo.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Si me disculpáis, una cosilla más, que no lo he dicho antes, dentro de los decretos hay varios contratos de trabajo, que supongo que serán prórrogas de contratos de trabajo y por lo menos yo no recuerdo haber tratado en las Comisiones de Hacienda correspondientes, hacienda y personal, eh! entonces están hechos por decreto, pero vamos que en esas Comisiones, en algunas ocasiones, sí que se nos ha dado cuenta de aquellos contratos que se iban a renovar, pero yo por ejemplo, aquí veo cuatro, que por lo menos veo que

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Es una prórroga, si es una prórroga el contrato no pasa por la Comisión de Hacienda

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí algunas habrán pasado, sí otras veces han pasado, si no han pasado, posiblemente ha sido un descuido, o no, pero la próxima vez que eso, vuelven a pasar y se acabó, no hay ningún problema en eso,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Vale tenemos aquí cuatro ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ningún problema en eso.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Asunción Jaén, María Encarnación González, Alberto Santamaría y Marta Galán,



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, bueno, esos son, esos precisamente son contratos que por la duración que llevan ya, el tiempo que llevan ya dentro del Ayuntamiento que estamos hablando de 6, 7 años, es que se renuevan automáticamente, por ley, porque es que, tienen el derecho, ya son fijos dentro del Ayuntamiento, es a través de contratos y contratos, pero es automático porque por eso no han venido, entonces eso es el motivo,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Son la bibliotecaria, la aparejadora, los coordinadores de deporte...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Son gente que llevan muchos años, entonces, pues son como si fueran fijos, entonces ese es el motivo posiblemente.....

Los señores asistentes quedan enterados y conformes.

b) Designación del representante del Ayuntamiento en el Consejo de CAJA DE ÁVILA.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“Es competencia del Pleno designar los miembros Corporativos que representarán a este Ayuntamiento en diversos Órganos Colegiados como el Consejo general de CAJA DE AVILA. Esta Alcaldía propone la designación como representante de este Ayuntamiento en la Asamblea de la CAJA DE AHORROS DE ÁVILA a D. ANTONIO CÁCERES SEGOVIA.

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará a favor de su propuesta por considerar al propuesto capacitado para desempeñar dicha representación en nombre de este Municipio y el Grupo de UPyD y el Socialista, su abstención.

Se procede al dictamen de la propuesta, siendo estimada por 5 votos a favor, de los Concejales del grupo Popular, 3 abstenciones de los Concejales de U.P. y D. y del Concejel Socialista.

Comienzan las intervenciones:

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Algo que decir a esto?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: A ver, simplemente que nosotros nos reiteramos en que bueno, nos abstenemos en que no nos parece mala persona para ostentar este cargo, pero sobre todo lo que no nos gusta es en el tema de las Cajas de Ahorro, lo que está ocurriendo, por ejemplo, incluso en la Caja de Ahorros de Ávila, que estamos hablando, bueno, el otro día por ejemplo, se nos dio cuenta de los consejeros que más o menos había en la Caja de Ahorros de Ávila, bueno Caja de Ávila, la obra social de la Caja de Ávila, y estamos hablando de ciento y pico personas para gestionar una obra social, que bueno, podemos centrar en si tienen asignaciones o no las tienen, pero que nos parecen un desmadre, nos parece un desmadre lo que está ocurriendo con todas las Cajas, y en concreto con esta, con Caja de Ávila, y es una de las cosas que nos ha llevado a pues a que tengamos problemas en



España como estamos teniendo, esto, Caja de Ávila, tiene una parte importante que decir en el tema de Bankia, pero que la realidad es que ciento y pico consejeros para lo que tiene que gestionar una Caja de obra social ya nos parece, nos parece exagerado.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: El grupo socialista tiene la postura lista, tiene la postura de la abstención, porque no tiene nada que decir, es una responsabilidad del Partido Popular que tiene la mayoría y no tiene nada que decir.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, nosotros no vamos a entrar si son muchos o son pocos consejeros, si la Caja de Ávila hace o deshace, lo que sí que tenemos claro es que nuestro pueblo tiene un representante y mientras le tenga no le vamos a perder, por lo tanto como es algo que nos interesa que esté alguien de Las Navas dentro del consejo, es nuestra intención proponer a esta persona y por eso votamos sí.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación de la propuesta de la Alcaldía, siendo aprobado por **OCHO VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado) y **CUATRO ABSTENCIONES** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

4º. MOCIONES.

1. Del Grupo Socialista en relación con la reforma de la Ley de Salud Sexual, y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo. Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL PSOE EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES CON MOTIVO DEL ANUNCIO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE REFORMAR LA LEY 2/2010 DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

En Las Navas del Marqués a 20 de junio de 2012

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:



Ante la intención manifiesta del actual Gobierno de España de reformar la Ley 2/2010 Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo, en términos claramente restrictivos y de eliminación de derechos, más de 140 organizaciones de mujeres, colectivos en defensa de la sanidad y entidades sociales, se han unido bajo el manifiesto "Decidir nos hace libres" que apuesta claramente por el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre la interrupción de su embarazo como parte fundamental de los Derechos Humanos de las Mujeres, porque el ejercicio de este derecho no puede ser regulado por el Código Penal.

Una vez más el Gobierno del PP, ante la ineficacia de su política económica, ha optado por aplicar su política ideológica más conservadora, recortando los derechos de las mujeres. Una pérdida de derechos que supondría un riesgo para la salud y la vida de las mujeres, omitiendo la obligación del Estado de acuerdo a la normativa europea e internacional, de refrendar la protección y seguridad jurídica en materia de derechos sexuales y reproductivos.

El derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos y sus vidas está enfrentado con el prototipo de feminidad que discrimina a las mujeres y que pretende imponer el Gobierno con esta anunciada reforma.

Con esta moción seguimos las recientes recomendaciones que Naciones Unidas ha realizado a España, con ocasión de la revisión del cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), donde reconoce los derechos al trabajo, educación, seguridad social y el derecho a garantizar el más alto nivel posible de salud, incluyendo la salud mental, sexual y reproductiva, sin discriminación alguna. En ellas Naciones Unidas recomienda a nuestro Estado/España garantizar la plena aplicación de la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo de 2010 en todo el territorio nacional y la adopción de un procedimiento básico común a todas las comunidades para garantizar un acceso equitativo a la interrupción voluntaria del embarazo; para asegurar que el ejercicio de la objeción de conciencia por parte de médicos y de otros miembros del personal sanitario, no constituya un obstáculo para las mujeres que quieran poner fin a un embarazo.

Por todo ello, este Ayuntamiento de Las Navas del Marqués aprueba la siguiente moción y dará traslado de ella al Gobierno de la Nación:

Este Ayuntamiento se une al manifiesto "Decidir nos hace libres" elaborado por la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos que agrupa a más de 140 organizaciones sociales y de mujeres. Y promoverá activamente, a través de los medios de comunicación locales y con actividades, su difusión.

Exige al Gobierno de la Nación el mantenimiento de la ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, así como la garantía de que las mujeres puedan ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.



*Fdo. Manuel Pascual García.
Portavoz del PSOE en este Ayuntamiento.”*

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará en contra y el Grupo de UPyD, su abstención en tanto estudian detenidamente la Moción.

Se procede al dictamen de la Moción, siendo desestimada por 5 votos en contra, de los Concejales del grupo Popular, 2 abstenciones de los Concejales de U.P. y D. y un voto a favor del Concejala Socialista.

Comienzan las intervenciones:

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Algo más que decir?

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: La enmienda se defiende por sí sola, esto lo que pretende es mantener los derechos conseguidos para la mujer hasta el día de hoy y poco hay que decir. Todos los organismos internacionales recomiendan que esto siga en esta misma situación, lo contrario, la supresión de parte de estos derechos conseguidos por la mujer supondría entrar otra vez en un camino semidelictivo

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Semidelictivo?.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Porque las cosas se seguirían haciendo lo mismo y lo único que pretendemos es eso, que se mantengan los derechos conseguidos hasta ahora, en los que están, vamos.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: UPyD está de acuerdo con que decidir nos hace libres, pero lo que nos une es que no siempre estamos preparados para decidir por muy libres que nos haga, por ello nos abstendremos en tanto no se conozca el alcance la reforma de la ley. Yo personalmente creo que la reforma va a empeorar la ley que tenemos actualmente, pero es difícil pronunciarse ante algo que todavía no se ha realizado, que es la reforma de esa ley. Sí que es cierto que prácticamente estamos de acuerdo casi en toda la ley como estaba planteada, excepto en unos pequeños puntos, pero la realidad es que todavía no sabemos el alcance de esa reforma, entonces por el momento, nos vamos a abstener.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Me perdonas un momentito, yo lo que no entiendo, es que si se está de acuerdo como está la ley actualmente, se esté esperando a ver cómo se hace la reforma, yo defendería, si me gusta la ley como está, es defender la posición de tal y como está la ley, ese es el tema.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Hay puntos que yo los veo bastante controvertidos, por ejemplo, que una niña de dieciséis años pueda abortar sin consentimiento de sus padres, por ejemplo, no lo creo aconsejable, entonces a lo mejor la nueva ley reforma ese punto, con lo cual estaríamos más de acuerdo, en el resto de la ley estamos bastante a favor de ella, no sabemos el alcance de la reforma, todavía no sabemos el alcance de la reforma, entonces por eso no podemos pronunciarnos, simplemente.



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Como se va a defender por sí sola la Moción, cuando de entrada estamos hablando de que como el PP económicamente no sabe qué hacer se va a la ley de, a la ley esta. El PP se ha encontrado con la enorme papeleta de que estamos en la ruina, estamos en la ruina, es que estamos en la ruina, es que si una casa está arruinada para salir de la ruina tiene que hacer lo que tenga que hacer, entonces, eso no tiene nada que ver con esta Moción, y ese es otro tema, y respecto a la Moción pues yo tengo que decir, que nosotros tenemos claro que vamos a esperar precisamente a ver en qué queda la reforma de la ley, pero tenemos clarísimo, que el derecho a la vida está por delante de lo demás, y que no queremos que las mujeres no tengan derechos, que tengan todos, pero por delante está el derecho a la vida, y en esta ley que hay ahora, el derecho a la vida no cuenta, entonces nosotros vamos a votar en contra de la Moción.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado), **UN VOTO A FAVOR** (P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García) y **TRES ABSTENCIONES** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

2. Del Grupo Socialista en relación con la ley de Presupuestos de Castilla y León para que habilite una línea de subvención ELCO.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

En Las Navas del Marqués a 20 de junio de 2012

El Portavoz del PSOE, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del R.O.F. presenta al Pleno la siguiente MOCIÓN:

JUSTIFICACIÓN

El Consejero de Economía, a pregunta de los Alcaldes presentes en la comisión Economía y Empleo de la FRMyP, avanzó la intención de La Junta de Castilla y León de suprimir la línea de subvenciones a las Entidades Locales para la contratación de desempleados (ELCO), como consecuencia de los recortes realizada en el Proyectos de Presupuestos Generales del Estado por el Gobierno Central, presidido por Mariano Rajoy.

Este hecho, se une a la decisión del Gobierno de La Junta de Castilla y León de anular la



Convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de Nuevos Yacimientos de Empleo, a través de la Resolución de 9 de febrero de 2012 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que dejaba sin efecto la Resolución de 30 de agosto de 2012.

En un momento de crisis económica como el que estamos viviendo, donde aumenta mes tras mes el número de desempleados, provoca que muchos ciudadanos que residen en el medio rural, hayan tenido como única alternativa laboral la contratación a través de los Ayuntamientos, mediante estas líneas de subvención para la contratación de desempleados.

Sirva como referente que en el año 2011, a través de la línea de subvención para la Contratación de desempleados en el ámbito de colaboración con las Entidades Locales, en la comunidad de Castilla y León se formalizaron cerca de 2.000 contrataciones, destinados al mantenimiento y limpieza municipal, limpieza de montes, guarderías, etc.

*Por todo lo que antecede, el Portavoz del PSOE presenta la siguiente **MOCIÓN**, a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte el siguiente **ACUERDO**:*

Este Ayuntamiento insta a la Junta de Castilla y León a que habilite en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012, una línea de subvención para la contratación de desempleados en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales (ELCO).

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará a favor, pues entiende que eran muy útiles las subvenciones ELCO para conseguir paliar el paro de la población. El Concejal D. Mariano Azañedo barbero anuncia su abstención y el Grupo de UPyD, su abstención en tanto estudian detenidamente la Moción.

Se procede al dictamen de la Moción, siendo aprobada por 5 votos a favor, de los Concejales del grupo Popular y el Concejal Socialista y 3 abstenciones del Concejal del Grupo Popular D. Mariano Azañedo y los Concejales de U.P. y D.

Comienzan las intervenciones:

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Algo más que añadir

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: No los que estén en contra, después hablaré.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: En esta moción ya lo hemos estudiado votaremos totalmente a favor y además aprovechamos para pedir explicación al Alcalde-Presidente cómo en este pueblo gobernado por el PP y tras promesas electorales este año no se ha generado ni un solo puesto de trabajo procedentes de las subvenciones prometidas si gobernaba el PP en este ayuntamiento,



¿dónde están señor alcalde?, de hecho en varias ocasiones, usted mismo me llegó a decir que sería una ruina para Las Navas el hecho de que entrase otro partido político que no fuera el PP, porque no íbamos a recibir ni una sola subvención, y yo llevo un año aquí, ya, y no he visto ni una sola subvención, entonces creo que se vendió mucho humo, como suele decir usted en las elecciones, y dado lo mismo, pues simplemente preguntarle, pues eso, que dónde están las subvenciones.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted sí ha visto subvenciones aquí, porque ha estado el año pasado ya, y el año pasado ha entrado mucha gente, entre ellos ahora mismo hay nueve, y trece o catorce que están dentro de un taller que se irán en cualquier momento, o sea, usted sí ha visto subvenciones y talleres, y con respecto a esta subvención, pues efectivamente, yo votaré sí, votaré sí, porque entiendo que todo lo que sea pedir para nuestro pueblo es lógico, pero esto es más de lo mismo. No hay subvenciones, no hay ayudas, por la ruina que tenemos, donde la tenemos, entonces la Junta de Castilla y León, el gobierno no se puede permitir meter dentro de los presupuestos ninguna partida que llegue a permitir que haya este tipo de puestos de trabajo, pero aún así, sabiendo que lo tiene complicado el Partido Popular que está gobernando por los motivos que explico, aún así, nosotros desde Las Navas pedimos que busquen la fórmula si la pueden encontrar, que lo veo complicado, de que hagan este tipo de subvenciones, por eso votamos sí.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo creo que sí que se puede y luego al final de la segunda moción porque las dos tienen, van en correlación y tienen mucho que ver, explicaré el por qué sí que se puede hacer algún esfuerzo.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobada por UNANIMIDAD con **DOCE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado; U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

3. - Del Grupo Socialista en relación con la solicitud al Gobierno y Junta de Castilla y León para que habilite partidas para el Plan provincial de Obras y servicios y Fondo de Cooperación Local.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

En Las Navas del Marqués a 20 de junio de 2012



Manuel Pascual García, Portavoz del PSOE en este Ayuntamiento presenta la siguiente MOCIÓN para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez conocido el proyecto de Presupuestos de la Diputación Provincial de Ávila, para el ejercicio 2012, hemos constatado la falta de financiación del Gobierno de España y de La Junta de Castilla y León para la realización de los Planes provinciales de 2012.

Este hecho contrasta con la aportación realizada en los ejercicios anteriores. En concreto en el presupuesto del 2011, El Plan Provincial de Obras y Servicios tenía presupuestada la cantidad de 2.208.500 €, y el Fondo de Cooperación Local de La Junta de Castilla y León tenía contemplada una inversión de 5.488.900 €.

Esta situación trae como consecuencia directa, la disminución de las transferencias de fondos, tanto del Gobierno de España como de La Junta de Castilla y León a las Diputaciones, lo que va a suponer que no se puedan acometer programas de inversión necesarios para la provincia. Esta supresión de los Planes provinciales, va a dejar a muchos municipios sin su única fuente de financiación para realizar inversiones en equipamiento, infraestructura y prestación de servicios de interés para los ciudadanos.

Por todo ello, el Partido Socialista en este Ayuntamiento presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente MOCIÓN:

Exigir al Gobierno de España y a La Junta de Castilla y León que habilite partidas presupuestarias y transfiera con posterioridad a la Diputación Provincial de Ávila, al menos la misma cantidad que en el 2011, tanto en el Plan Provincial de Obras y Servicios como en el Fondo de Cooperación Local.”

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular se abstendrá, el Concejal Socialista su voto en contra y el Grupo de UPyD, su abstención, en tanto estudian detenidamente la Moción.

Se procede al dictamen de la Moción, siendo estimada por 1 voto a favor del Concejal Socialista y 7 abstenciones de los Concejales del grupo Popular y los de U.P. y D..

Comienzan las intervenciones:

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Alguna cosa que decir a la Moción.



D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: UPyD votará a favor, por las mismas razones que la anterior, y reitera una vez más al Alcalde que si este iba a ser todo el trabajo que prometió a los votantes lo que llegaría a través de Diputación y lo que llegaría a través de proyectos como ELCO.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Manolo

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Esta Moción que tiene mucho que ver con la anterior, pues indudablemente sí que se puede hacer algo, yo tengo en mis manos algunos datos de interés sobre el presupuesto de la Diputación, entonces en el año 2009 el fondo de cooperación local, tenía asignados (6.300.000 €) seis millones trescientos mil euros, en el 2010 (5.400.000 €) cinco millones cuatrocientos mil euros, en el 2011 (4.700.000 €) cuatro millones setecientos mil euros, en el 2012 (0 €) cero euros. En planes provinciales: 2009, (2.700.000 €) dos millones setecientos mil, en el 2010 (2.200.000 €) dos millones doscientos mil, en el 2011, (2.200.000 €) dos millones doscientos mil, y en el 2012 (7.341 €) siete mil trescientos cuarenta y un euros. Programas anejos: en el 2009 quinientos y pico mil, en el 2010, setecientos y pico, en el 2011, seiscientos setenta y dos y en el 2012, 0 euros. Sin embargo, en gastos corrientes en diputación, en el 2009 no había nada, en el 2010 tampoco, en el 2011 ya va destinado (1.200.000 €) un millón doscientos mil euros, y en el 2012, (1.500.000 €) un millón quinientos mil euros. Gastos corrientes de la Junta de Castilla y León en el 2009 nada, en el 2010 nada, en el 2011 (1.700.000 €) un millón setecientos mil y en el 2012 0 euros, bueno así, etcétera, etcétera, etcétera, algunas partidas curiosas, por ejemplo, pues son: mantenimiento del molino del tío Alberto, en Villafranca, diez mil seiscientos veinte euros (10.620 €), en el centro de San Juan de la Cruz de Fontiveros, en el 2011 (50.000) cincuenta mil y en el 2012 (35.000) treinta y cinco mil, en el museo Adolfo Suárez de Cebreros: en el 2011 (95.000) noventa y cinco mil. en el 2012 (95.000) noventa y cinco mil, en la asistencia religiosa, centro residencial, en el 2011 nada y en el 2012, (14.000 €) catorce mil euros, en remodelar la plaza de la Diputación de Ávila, 2011 nada, y en el 2012 (585.000 €) quinientos ochenta y cinco mil euros, pues es algo que si lo tiene que remodelar, lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Ávila, en la fundación Víctor Sastre, que no sé que es, en el 2011, (10.000) diez mil, y en el 2012, (8.000) ocho mil, en el carnaval de Cebreros: (8.000) ocho mil y (8.000) ocho mil, en la Institución Gran Duque de Alba: en el 2011, (186.500) ciento ochenta y seis mil quinientos, y en el año 2012 (151.000) ciento cincuenta y una mil, en la Escuela de Enfermería de Ávila: 2011 nada, 2012 (224.000) doscientos veinticuatro mil, en la UNED: 2011 nada, en el 2012 (224.000 €) doscientas veinticuatro mil euros, en fin, en obras y mantenimiento, en el Centro Residencial de Mayores, en Ávila en el (125.000) ciento veinticinco mil, reparación tejados edificio diputación de Ávila, 2011 nada, 2012 (100.000) cien mil. y constitución anexo a la Diputación de Ávila, 2011 nada y 2012 (500.000 €) quinientos mil euros. Como veis, las partidas que son importantes en los presupuestos de la Diputación, sí que es verdad que aunque la Junta haya recortado y por eso hacemos las Mociones para que le llegue a la Diputación más, para poder destinar cantidades a la creación de empleo en los Ayuntamientos, pues son partidas,



que podía haber hecho algo más de lo que ha hecho, solamente aclarar en ese sentido el criterio, por ejemplo, que decide para los Ayuntamientos para poder recibir subvenciones para gastos corrientes, para municipios de menos de diez mil habitantes, indudablemente es requisito indispensable, tener menos de diez mil habitantes, que a treinta de marzo de 2012 se encuentren al corriente de pago con el Consorcio Provincial de la zona, el consorcio entre las localidades del Valle del Tiétar, y con las Mancomunidades que forman parte, creo que esta Mancomunidad no está al corriente de pago, por lo tanto, dentro de lo que vendría, de lo que podría venir para gastos corrientes, esos cuatro puntos, pues, que los criterios de reparto son los siguientes: municipios con población igual o menor a 140 habitantes: (2000 €) dos mil euros, en total, municipios mayores de ciento cuarenta y menores de mil habitantes, catorce euros por habitante, municipios mayores de mil habitantes y menores de cinco mil, doce euros por habitante, y municipios mayores de cinco mil habitantes que sería nuestro caso nueve con noventa y cuatro euros (9,94 €) por habitantes, pero que si no estamos al corriente de pago, como Mancomunidad a la que pertenecemos, Casagrande, pues indudablemente, no vendrá nada. Nada más.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver Manolo, como estás tan descompensado en lo que estás diciendo, estás hablando, pues, porque te han dado ahí unos números, y eres capaz de venir aquí y contar esa película, que no sabes de qué va,..... no, no, déjame que termino que yo no te he dicho ni pío, vale?. El tema de las mancomunidades, la Mancomunidad Casagrande debe dinero al consorcio provincial porque hay Ayuntamientos que no pagan, pero eso no implica para que no venga dinero, a Las Navas le va a venir su dinero, a esos pueblos a los que no paguen, como que ojalá. Si nosotros no debemos ni un céntimo, nosotros somos un Ayuntamiento que no debe ni un céntimo en ningún sitio, entre ellos a la Mancomunidad, y cuando nos piden la relación de pagos desde el consorcio para hacer las recepciones de los dineros, nos piden la relación de los pueblos que deben, y nosotros mandamos los que deben y a los que no deben, no tienen que retenerlos nada, o sea, estás hablando de milongas aquí, qué tiene que ver eso, con el que venga el dinero de de la Diputación, si no tiene nada que ver. A nosotros no nos van a retener ni un céntimo, porque nosotros no debemos ni un céntimo. La Mancomunidad debe, nosotros a la Mancomunidad no debemos nada, y los pueblos que deben a la Mancomunidad, serán los que vayan en la relación de deuda para que los retengan el dinero que es una, este tema es uno de los que yo he sacado adelante en la Diputación, o sea es al revés, que tenemos pueblos alrededor que no pagan y queremos que paguen, para beneficio de la Mancomunidad, y si no lo pagan de una manera, queremos que se lo retengan de otra, pero Las Navas, qué tiene que ver eso, o sea, fíjate si vas desordenado en ese tema, y bueno, ya no sé de qué iba el principio. Bueno, vamos a ver, vuelve a insistir UPyD con el tema de las subvenciones, que el problema de las subvenciones si no hay dinero no van a venir, ni para este Ayuntamiento, ni para ninguno, no van a venir, ni para este Ayuntamiento, ni para ninguno, o sea, es un tema que está ahí, pero de todas maneras si por algún motivo



sale algún programa, tú cuenta que posiblemente seamos uno de los pueblos que acceda a ese programa, pero no por lo que tú piensas, de que políticamente se puede o no se puede, simplemente será porque nosotros desde este Ayuntamiento, cuando sale un programa de esos, te piden un proyecto, y cuando te piden un proyecto, tienes que hacer el proyecto y decir me hago cargo de la seguridad social, me hago cargo de los gastos que genere ese proyecto, y como este Ayuntamiento no tiene ningún problema en asignar una partida para eso y hacer el proyecto, nosotros, no porque sea la política, que es lo que estás diciendo tú aquí que yo he dicho, sino porque vamos a poder presentar el proyecto y presentar el presupuesto para que nos den el programa que sea, le vamos a tener por delante otros pueblos, no porque utilicemos lo que tú estás diciendo, que a lo mejor también podríamos, pero no lo hemos hecho ni lo vamos a hacer. Nosotros pedimos siempre, lo hemos hecho durante muchos años, hemos traído muchas subvenciones y ahora hay menos porque no hay dinero y si no hay dinero, no lo va a haber ni para este Ayuntamiento ni para otros, pero si lo hay, lo habrá para éste, será uno de los primeros, eso tenlo claro, pero por el motivo que te explico.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Vuelvo a comentar, llevamos aquí un año, y ese mitin en concreto ya le he oído por lo menos cinco veces aquí, además en esta misma, en este mismo asiento.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no hay dinero, que no hay dinero, que no quieras refregar lo que no hay, que estamos arruinados.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Que si llegan las subvenciones a Las Navas es porque nosotros somos capaces de hacer el proyecto, y bueno, en otras ocasiones ha dicho también que podemos aportar los materiales, si lo he oído, lo he oído hasta cinco veces ya,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Efectivamente

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Sí, hasta ahí bien, pero siempre se nos recriminó, y durante la campaña electoral, era que nosotros íbamos a arruinar el Ayuntamiento porque no íbamos a conseguir que llegasen las subvenciones a Las Navas. Está el PP y siguen sin llegar, y siempre estamos echando la culpa al PSOE de su gobierno anterior y yo creo que lo que nos va a hundir del todo a España, precisamente va a ser el PP y su gestión en cuestiones como lo de Bankia, que quien ha hundido Bankia, no ha sido el PSOE precisamente, vale?.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A Bankia le ha hundido el PSOE y al resto de los bancos por permitir lo que no debía de permitir, pero, pero

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: A Bankia le ha hundido las Cajas, como Caja de Ávila, con lo que han estado chupando unos y otros, y los políticos tirando hacia donde no debían, eso es lo que les ha hundido

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que sí, que sí, pero te voy a decir una cosa, porque estáis en una posición no desde ahí, desde arriba del todo, que decís lo que os da la gana porque tenéis tan claro que no vais a gobernar, que sois capaces de poner en el oído de la gente lo que quiere oír, pero para todo, bailáis dependiendo de los



intereses de lo que queréis decir y que escuche la gente. Cuando se tiene la responsabilidad de estar aquí, no ahí, es cuando hay que hacer las cosas como hay que hacerlas, desde ahí es muy fácil vender lo que estáis vendiendo, desde el gobierno, o sea desde Rosa Díaz para abajo, que dice lo que le conviene en cada momento, y vende humo en cada momento, y dice dependiendo de cómo venga el baile, se va para allá, se viene para acá, y lo tiene tan claro como eso.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Podría decir hasta diez proyectos que ha sacado adelante el proyecto el PP y que han partido inicialmente de

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Puedes decir los que quieras,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Precisamente porque serán buenas ideas y se sigue adelante con ellas, luego después se apropia de ellas el PP y ya está, adelante.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Diez proyectos, diez proyectos, a nivel nacional, donde hay millones de proyectos, fíjate que ridiculez, fíjate que ridiculez acabas de decir,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Sí, pero lo que sí

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Diez proyectos a nivel nacional, dónde están, se aprueban millones de proyectos, fíjate que ridiculez acabas de decir.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Lo que sí que es una ridiculez es criticarlas, decir que es una ridiculez y luego después hacérselas propias, eso sí que es una ridiculez.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, vale, lo que es una ridiculez es decir ...

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Bueno yo, por alusiones, si me dejan por alusiones, un momentito, yo creo que no estábamos discutiendo quién ha arruinado a España, yo creo que ya afortunadamente el ciudadano ya, cada día va teniendo más claro quien ha arruinado a España,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Cada día lo va teniendo más claro,

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Cada día lo va teniendo más claro, por supuesto, cada día lo va teniendo más claro, no creo que sea responsable el gobierno del Partido Socialista de que haya en este momento un millón de viviendas nuevas totalmente sin ocupar y la mayoría de ellas, en manos de las cajas, de esas cajas que han sido obligadas a fusionarse de una manera, tipo Bankia, donde los mercados han jugado sus medios de forma claramente especulativa para ganar miles y miles y miles de millones y mover claramente los gobiernos que les ha utilizado, estamos en manos de esos mercados, el que quiera verlo, lo ve, y el que no, que no lo vea, hay un millón de viviendas vacías, nuevas y en manos de los bancos, mientras hay una demanda, que es posible muy inferior a ese millón, si hubiéramos continuado otros cuatro años más a ese ritmo en el área de la burbuja inmobiliaria, pues ya no sería la ruina, ya no es que estuviéramos pidiendo la intervención, como estamos pidiendo urgentemente, sino que posiblemente estaríamos a la cola de los países tercermundistas, siendo un país que no estábamos en esa situación y yo no voy a restar la culpa que pueda tener el



gobierno del Partido Socialista en el segundo mandato de esos ocho años, la culpa que pueda tener en el sentido de que no haya sabido, por ejemplo, cortar a tiempo, pero indudablemente la ley del suelo, no la hizo el Partido Socialista, la hizo Rodrigo Rato, estando gobernando el Partido Popular, esa ley del suelo que dejó construir en todos los sitios en cualquier lugar anulando zonas verdes, anulando, fue una especulación brutal. El problema es que esto podría haber seguido algunos años más si no surge el problema financiero, el problema financiero que sepa yo, el partido socialista no es dueño de ningún banco. sí que le voy a culpar de una cosa, de no haber hecho en su momento con las cajas, haber nacionalizado las cajas y haber hecho una banca pública para que ese dinero hubiera revertido en emprendedores, en pequeñas y medianas empresas, y en toda esa gente, de eso sí le voy a culpar, pero no de arruinar a España, ni es el dueño de los bancos, ni de los mercados, ni es el dueño de los financieros, ni de las grandes riquezas, ni de la evasión de capitales, que ha habido y hay constantemente, en España, esta es la realidad.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, cómo es que es tan sencillo de ver lo que ha pasado que desde, desde el gobierno ha sido incapaz de controlar, no lo de la burbuja que dices, que ha tenido ocho años para cambiar la ley de Rato, ocho años enteros ha tenido, no lo ha hecho porque no le convenía, pero es que el Banco de España le controla el gobierno, es que el Banco de España tiene que controlar al resto, es que la deuda que ha pasado, todo lo que ha pasado viene todo generado por lo mismo, todo, desde arriba hasta abajo, y ahora cuando estamos aquí, que efectivamente, nos bambolean, nos bambolean, los mercados, pero eso es porque estamos arruinados, es por lo que nos dan para acá y para allá y nos dan todo lo que quieran, porque estamos completamente arruinados. Sí, si, si nosotros no estuviéramos arruinados, y tuviéramos la caja como se la dejó Aznar a Zapatero, a nosotros no nos hace falta estar todo el día sacando deuda y tener una deuda en que sólo los intereses valen treinta mil millones al año, eso es lo que hace que nos peguen los mercados para allá y para acá, por eso estamos donde estamos, por eso abusan de nosotros, por eso somos quien somos en este momento, quien no éramos hace nueve años, somos ahora, ese es el problema que tiene España, y ese le ha creado el que le ha creado, y ahora estamos en la ruina, y cuando uno está en la ruina, y quiere ir a pedir dinero, le dicen oiga usted, cómo me lo garantiza, cómo me lo va a devolver y como no lo podemos devolver porque no lo tenemos, te ponen intereses escandalosos, y, y, y no te lo dan, y este es el problema que tenemos ahora y le vamos a tener para más tiempo, eso es lo que ha pasado y eso es dónde estamos y de ahí venimos, ese es el problema que tenemos.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Mira, hay algunas veces que hay que conocer ciertos datos.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si puedes conocer los datos que tú quieras.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Hay que conocer ciertos datos.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Puedes conocer los datos que tú quieras.



Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Hay que conocer ciertos datos, cuando se presentó el Partido Popular a las elecciones hizo una serie de promesas y conocía perfectamente cuál era la realidad del país, la conocía perfectamente porque estaba continuamente

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Fíjate si la conocía que se encontró con la caja con cinco y tenía ocho, fíjate si lo conocía bien, que le ocultaron y le engañaron miserablemente.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Conocía perfectamente la situación, el ataque

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El cinco, el cinco

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: El ataque que ha sufrido España por parte de Europa con Merkel a la cabeza, en estos momentos con el gobierno de Rajoy, ya hubo un primer ataque con José Luis Rodríguez Zapatero, en el cual se salió de él perfectamente. En esta ocasión no se ha salido ni medianamente bien y vamos a empeorar muchísimo más, pero quiero decir, las promesas que hizo, no subiremos impuestos, no subiremos el IRPF, no tocaremos la educación, es para nosotros vital, no tocaremos sanidad, no tocaremos un montón de cosas, fiscalizaremos las Sicav, se toca la educación, recortes en sanidad,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Todo eso sí, si no hubiera engañado Zapatero a la hora de

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Aumento del IRPF, aumento de impuestos, las Sicav, que son sociedades donde los grandes capitalistas de este país se les permite por ley acumular sus dineros, ¿sabes la cotización que tienen? un uno por ciento, mientras a cualquier ciudadano de este país sus dineros cotizan, no sé si son 24 veces más, esa es la realidad, no se les toca a las Sicav, en el tema Bankia se le inyecta una cantidad,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, vamos a ver Manolo.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo, si quieres cortamos.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno sí, vamos a cortar porque no estamos hablando de eso, ...

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Porque no tiene que ver nada con la Moción, está claro.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, Manolo, eso es así, pero resulta de que el gobierno socialista ha estado ocho años y no ha cambiado eso tampoco, porque no lo ha cambiado, porque no lo ha cambiado, si es tan sencillo como haberlo cambiado, si es como tú dices, o sea, que es tan sencillo como que ha estado gobernando ocho años seguidos y dice, oiga usted el capital le controlo yo, que lo hubiera hecho.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Que lo hubiera hecho.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Si quieren otro día quedamos para tomar café y hacemos una tertulia de estas. Como conclusión tienen culpa ambos partidos si se está llegando a algo.



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, el que no le tiene es UPyD, seguro que no tiene nada de culpa,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: El problema es

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ni la va a tener nunca, tenedlo claro, pero bueno

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Eso se verá,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, el tema de la Moción, ya se me ha ido un poco como iba el tema de la Moción, pero nosotros, aunque el otro día yo dije que me abstuve, vamos a volver a votar en contra y bueno has hablado ahí de una serie de partidas de Diputación, que efectivamente esas partidas de Diputación unos años van a un sitio, otros años van a otro y tú lo has utilizado de forma retorticera, diciendo es que en tal sitio el año pasado nada y ahora sí, en tal sitio antes, no,

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: Torticera, sobra la “re”

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno pues entonces la retiro la r, el tema es que lo has utilizado como has querido, bueno entiendo que estás haciendo un poco la política que te mandan de arriba, y bueno vale, el tema es tan claro como que nosotros vamos a votar a favor porque sí que tenemos claro que, eh? sí vamos a votar a favor de la moción y voy a votar a favor porque yo todo lo que sea pedir,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: ????

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No me he equivocado, me he equivocado antes, vamos a votar a favor porque es más de lo mismo y aunque el tema viene enfocado de distinta manera, nosotros tenemos claro que todo lo que sea pedir....., pues vamos a seguir con esa línea, sea el gobierno que sea, algo que yo he estado en la Diputación y antes no pasaba, cuando el gobierno era el central. Nosotros vamos a pedir al gobierno central, vamos a pedir a la Junta de Castilla y León y vamos a pedir a la Diputación y cada palo que aguante su vela, sea del color que quiera, nosotros todo lo que sea bueno para nuestro pueblo lo vamos a defender y lo vamos a pedir, por eso vamos a votar a favor.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobada por UNANIMIDAD con **DOCE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto esteban Barbado; U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

4. - Del Grupo Socialista en relación con la el Mapa Local de Castilla y León.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:



“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS.

En Las Navas del Marqués a 20 de junio de 2012

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL PSOE PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, RESPECTO DE LA POSIBLE SUPRESIÓN Y/O REORDENACIÓN DEL MAPA LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros del 27 de abril de 2012 aprobó el Programa de Estabilidad 2012 – 2015 y el Programa Nacional de Reformas 2012, en el que se incluye la racionalización del número de Ayuntamientos", concretada en la delimitación de las competencias locales y la agrupación de municipios en función de la población, en el marco de una línea denominada "Modernización y racionalización de las administraciones Públicas", con el objetivo expreso de "eliminar duplicidades y aumentar la eficiencia de las AAPP".

En apenas cuatro líneas del Programa Nacional de Reformas 2012 se dice que "las competencias se estratificarán por tramos de población, lo que facilitará la agrupación de municipios, de modo que sólo tengan esta consideración los que alcancen un umbral determinado de población".

En el marco de este debate se han hecho públicos de forma oficiosa criterios del Ministerio de Hacienda de que la cifra mínima de habitantes en cada municipio no debe ser inferior a las 5.000 personas.

También se ha manejado en los medios de comunicación el umbral mínimo de 1.000 habitantes para poder alcanzar por parte de una o varias entidades de población la consideración de municipio.

Castilla y León cuenta con el 27,7 % de los municipios de España. 1.997 tienen 1.000 habitantes o menos, representan el 87,9 % de los municipios de la Comunidad y el 40,7 % del total de los municipios de España de este tamaño. En ellos reside el 18,9 % de la población de Castilla y León. Con 5.000 habitantes o menos, Castilla y León tiene 2.189 municipios, el 97,4 % de los de la Comunidad y el 32,2% del total de los de España del mismo tamaño, y en ellos reside el 35,0% de nuestra población.

Refiriéndonos a la provincia de Ávila con 248 municipios, son 4 los municipios con más de 5000 habitantes lo que supone el 1,61 %, los municipios de más de 1000 habitantes son 22, lo que supone un 8,8%.



En consecuencia, parece imprescindible que la primera institución de Castilla y León tome posición sobre este proyecto, acerca del que se están manifestando ya distintas instituciones y entidades de esta otras Comunidades Autónomas, tanto por el hecho de que en cualquier caso seremos la más afectada por esta decisión, dada la fragmentación de nuestro mapa local, como por que el éxito o fracaso de su aplicación en España depende de su concreción en Castilla y León.

Por otro lado, las competencias de la Comunidad de desarrollo normativo y ejecución en materia de Régimen Local, así como en materia de financiación y cooperación económica local, que caracterizan la naturaleza bifronte de la Administración Local, hacen de esta medida del Programa Nacional de Reformas un objetivo necesariamente pactado entre el Estado y las CCAA.

A ello debe añadirse que las llamadas competencias impropias que ejercen los Ayuntamientos por encima de su techo competencial son en su mayoría de titularidad autonómica, de carácter social, y su implicación, la gestión de las mismas se deriva directamente del desarrollo de políticas sectoriales de las CCAA.

Cabe señalar que la Junta de Castilla y León ha iniciado un proceso de reestructuración del mapa local de Castilla y León del que participan los grupos de estas Cortes, basado en la cooperación intermunicipal a través de la figura de las mancomunidades de interés comunitario, contemplada en el artículo 32 de la Ley 1/1998 de Régimen Local de Castilla y León, y que el Secretario de Estado de Administraciones Públicas se ha manifestado reiteradamente partidario de suprimir las mancomunidades, insistiendo en que "ya no tienen sentido en la situación y en el panorama actual".

Finalmente, parece necesario que este Ayuntamiento de traslado al Gobierno de la Nación de su posición al respecto del proyecto de "Racionalización del número de Ayuntamientos del Programa Nacional de Reformas 2012, recientemente aprobado.

Por lo expuesto somete a la consideración del Pleno la Siguiente MOCIÓN:

1º. Este Ayuntamiento rechaza la supresión, fusión o agrupación de Ayuntamientos en el territorio de la Comunidad, salvo las que voluntariamente inicien de iniciativa propia y voluntariamente los propios municipios, con arreglo a la legislación vigente. rechaza igualmente la asfixia financiera de los Ayuntamientos como instrumento condicionante de estos procesos.

2º. La aplicación de medidas en el marco de este objetivo del Programa Nacional de Reformas 2012 en ningún caso puede suponer la reducción o supresión de los servicios públicos que actualmente prestan los municipios en el medio rural, ni afectar al principio democrático de participación de la ciudadanía rural en los asuntos públicos.



3º El éxito en términos de reducción del gasto público de las medidas que en esta materia se adopten depende en gran medida de la capacidad de las Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma para reducir la carga administrativa que ambas imponen a los Ayuntamientos y para ordenar de forma activa y eficiente los servicios de los funcionarios con habilitación de carácter estatal que prestan servicios en los Ayuntamientos, por lo que animamos a estudiar la adopción de medidas en estas materias, con la participación de los Ayuntamientos y los colectivos profesionales afectados.

4º Las medidas que en el marco de este programa se adopten deben pactarse en todo caso con esta Comunidad Autónoma, reconocer las singularidades del mapa local de Castilla y León, proteger nuestras formas tradicionales de organización local y contemplar el modelo de financiación local, de acuerdo con el artículo 142 de la Constitución.

5º Dar traslado del presente acuerdo a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León así como la Junta de Castilla y León.”

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular se abstendrá, porque considera que no está todavía muy claro cómo afectará a nuestra población, aunque piensa que Las Navas del Marqués será distrito, el Concejal Socialista su voto a favor y el Grupo de UPyD, su abstención, pues aunque están a favor de la reordenación de los municipios y la agrupación en los municipios mayores, quieren estudiar detenidamente la Moción.

Se procede al dictamen de la Moción, siendo estimada por 1 voto a favor del Concejal Socialista y 7 abstenciones de los Concejales del grupo Popular y los de U.P. y D..

Comienzan las intervenciones:

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Alguna cosa que decir a la moción.

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: sí, voy a intervenir y voy a pedir perdón al pleno porque inmediatamente de la intervención me tengo que marchar. Este pleno estaba convocado a las doce y bueno a petición de UPyD y con el consentimiento del Alcalde se ha puesto a las nueve de la mañana, alegando unas razones, que bueno pues, hoy no las entiendo, yo tengo una cita médica, perdón, pero me voy a marchar ahora mismo, porque yo tengo una cita médica a las diez y media y no me da tiempo a más, lamento no poder seguir participando en el debate, no creo que fuese tan importante, el hacer esto a esta hora, y se podía haber mantenido perfectamente, la hora de las doce de la mañana. Explicar en este tema, simplemente, que los pueblos son lo que los habitantes de esas poblaciones, a lo largo de cientos de años, han ido



configurando la personalidad de esas poblaciones, durante muchos años, entonces, no se les puede de repente, decir a uno, tú eres peguero, vas a ser navero, o tú eres corito, vas a ser navero, influye en muchísimas más cosas, servicios sociales, educación, sanidad, en qué modo, en qué manera les va afectar la eliminación de poblaciones en ese sentido, pues yo creo que merece la pena un estudio bastante amplio, funcionarios, prestaciones en esas poblaciones, en fin, es tremendamente, no se puede hacer, ni tan pronto, ni tan rápido, ni con un decreto, tiene que haber consenso, tiene que ser voluntariamente por todas las poblaciones, y esa es la forma de hacer las cosas, muy posiblemente haya en lugares donde tenga que ser de esa manera y en cuanto a la desaparición de las Mancomunidades, mientras no haya otro organismo que supla eso deben de seguir existiendo, y yo lamento no poder quedarme, pero mi tiempo se ha terminado, pido disculpas al pleno y gracias a todos, y mi voto es favorable en ese tema, pero me tengo que marchar,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo creo que debes de aguantar un poco, por lo menos que te contestemos a esto,

Portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García: No puedo Gerardo, de verdad, yo tengo cita a las diez y media.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Solo una cosa, Manuel, que es con respecto a la hora, nosotros en ningún momento pedimos que fuera a las nueve, vale, si pedimos que cambiaran la hora sería para la tarde, nunca por la mañana, porque por la mañana íbamos a estar en el mismo problema, vale? o sea que simplemente eso, y ahora ya bueno, ahora ya continuamos.

Nota: En este momento, siendo las 10,00 horas, se ausenta del Pleno el Portavoz del Grupo Socialista D. Manuel Pascual García.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Por qué ibais a estar en el mismo problema?, yo pienso ir al pleno de Diputación.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: No, no, ustedes pidieron el cambio porque Santos tenía que ir al pleno de Diputación, Gerardo también.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Es cierto que tenía que haber empezado por excusar a Santos, que no ha podido asistir, y precisamente es eso, vale, por sus obligaciones en la Diputación.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Son más importantes las de la Diputación que las de su propio pueblo, ha quedado muy claro.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Lo que ocurre es simplemente que en Las Navas puede sustituirle alguien y en la Diputación no puede sustituirle nadie, porque no hay nadie más, entonces por eso tiene que cumplir con esas, con esas obligaciones. Si le hubieran puesto a la hora natural del Pleno, que son las ocho de la tarde, hubiese podido asistir, y además me gustaría decir también sí que es cierto que el señor Alcalde también está en la Diputación, pero no está en la Junta de Gobierno, por ejemplo, previa y también decirle que algunos en la Diputación tienen que trabajar, trabajarse sus Mociones, trabajar sus intervenciones, trabajar por todo eso, y no solo llenar un asiento, vale?,



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La Junta de Gobierno es a las once y media, queda hora y media todavía, hora y media queda todavía en la Diputación, o sea, podía haber estado aquí, haber llegado perfectamente, a la Junta de gobierno, y haber estado en el pleno.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Las cosas no son tan sencillas

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La hemos puesto a las nueve de la mañana para que tuviera tiempo de ir al pleno de Diputación,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: De cualquier forma,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo que pasa es que está claro que es mucho más importante la Diputación que su pueblo,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Que no, que no, en la Diputación no puede sustituirle nadie y aquí tiene otras personas que le pueden sustituir perfectamente.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero es más, fijaros si es importante, que esta semana pasada o la anterior ha hecho una serie de declaraciones, en las que posiblemente fuera a meter una Moción en la Diputación, no sé si la meterá aquí algún día, posiblemente también, pero en la Diputación ha metido una Moción, pidiendo que Montes de Las Navas desaparezca y pase al Ayuntamiento, y el argumento que ha utilizado ha sido decirle al Presidente, que es lo que le va a decir, a lo mejor ahora con esto que yo voy a decir aquí lo cambia, que dentro de Diputación, si ahora consigue que Diputación renuncie a las acciones y se valoren las acciones y se cobren las acciones por el valor que tienen, la Diputación tendrá más dinero para repartir en los pueblos de la provincia, eso lo ha dicho en los medios de comunicación, eso está dicho en los medios de comunicación, o sea, un señor que es concejal de Las Navas, que dice que quiere a su pueblo, y que es capaz de pedirle a la Diputación que renuncie a sus acciones, que se valoren las acciones, y que ese dinero que es del Ayuntamiento o de la sociedad que en definitiva es más de lo mismo, que se reparta entre los pueblos de la provincia. Fíjense ustedes hasta donde llega el interés por su pueblo, o sea, yo creo que le interesa la Diputación, que es un sitio que dice desde UPyD que no quiere, pero que está cobrando veinticinco mil euros al año, eso sí que le interesa, o que ahora, ahora está de baja y ha estado de baja y está cobrando cincuenta y cuatro euros de baja por una baja que se hizo jugando al fútbol, que si se entera el seguro, no ha sido en trabajo de Diputación, pero está cobrando cincuenta y cuatro euros, habrá cobrado en estos seis meses algo así como ocho o nueve mil euros, eso es lo único que le interesa, lamento tener que decirlo así cuando no está él, pero cuando venga que tome nota el portavoz que hay ahora, y que, y que hable de ello, que ya le contestaré.

Dª. Mª. Paz Capa Sanz: Perdona señor Alcalde, pero usted siempre lamenta el hablar de Santos, siempre con el propósito, siempre con el propósito de descalificarle,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si es que no está, no está en su sitio, lo haré delante de él.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Déjela hablar



D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Perdona que estoy hablando yo, estoy hablando, más aún que él no está aquí hoy y cuando todo se hubiera solucionado si usted hubiera accedido al cambio de horario que nosotros solicitamos que era a las ocho de la tarde.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted no dijo, usted no ha dicho qué hora.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Se hubieran evitado problemas, los pidió mi compañero Javier en la Comisión de Hacienda

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted no ha dicho qué hora, usted no ha dicho qué hora, ha pedido el cambio

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sí señor, sí señor.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Para ser más exacto, pedí cambio de día, pero bueno.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pidió cambio del pleno, y en ese momento le dije, digo yo no tengo ningún problema en que sea el pleno aquí y no ir al pleno.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Luego usted ha cambiado la hora porque a usted le interesa personalmente.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Para mí es primero el pleno de Las Navas que el de la Diputación, que el pleno de la Diputación, y después, después con mi buena intención de intentar que el portavoz de UPyD venga, hemos cambiado el pleno.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Yo creo que la buena intención es que se sienta allí en aquel asiento, que le he dicho que va para llenar y cobrar sus cuatrocientos euros que tiene que cobrar por ir allí, porque no se sabe que cuando vaya el señor Alcalde, se vaya de aquí

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No son cuatrocientos euros, no tengo aquí hoy,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Y se siente allí, va a cobrar por el Ayuntamiento de Las Navas, y va a cobrar lo que esté cobrando por el Ayuntamiento de Las Navas que serán unos trescientos euros al día y luego después cobrará otros cuatrocientos por sentarse en la Diputación.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, pero es que está ahí lo que cobra, pero le voy a decir una cosa, otra de las cosas, que ha dicho ese portavoz en los medios de comunicación es que yo cobraba, tenía la nómina en, la he tenido todo este tiempo, desde entonces, hoy la camisa no tiene bolsillo, y se me ha quedado en casa, para enseñársela a usted, para que vea lo que yo cobro al mes de Diputación, para que vean que ustedes no se cansan de mentir porque dijo que yo cobraba mi trescientos euros. Le voy a traer la nómina, que la tenía en el bolsillo, y yo cobro quinientos sesenta euros al mes.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: ¿cuánto va a cobrar por el pleno de hoy?

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Cobro quinientos sesenta euros en total, de Diputación, con el pleno y con lo demás, lo que supone que tengo que ir cinco o seis veces o siete a Diputación echando gasolina a mi coche, a mí me cuesta casi dinero la Diputación, a mí me cuesta casi dinero.



D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Pero está ahí en el horario del Ayuntamiento, es decir, ya está cobrando por el Ayuntamiento.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no señor, que no señor, que no señor

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Vuelvo a repetir, sí se ha cambiado no ha sido con ninguna buena intención, sino simplemente es no perder esos cuatrocientos euros, ha cambiado la hora por eso.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ha sido con la buena intención de que ese señor estuviera aquí por la mañana.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Pues yo creo que ha sido por los cuatrocientos euros.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues posiblemente, posiblemente porque tengo tantas ganas de dinero como su portavoz.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Pues yo sí que voy a decir una cosa, usted pidió que se cambiara el pleno porque Santos, en concreto tenía el pleno de Diputación, vale?, el pleno se ha cambiado a esta hora porque Santos tenía que venir al pleno aquí, y para que no faltara al de Diputación, y el pleno por naturaleza no son las ocho, son las doce porque así lo aprobó el pleno de constitución, antiguamente sería a las ocho, pero esta vez, pleno por naturaleza es segundo martes, o sea último martes de cada mes par, a las doce de la mañana.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, vamos con, ...

D. Javier Sastre Nieto: A ver UPyD siempre ha defendió la supresión de instituciones con duplicidad de competencias, la reducción de costes de las administraciones y fomentando la agrupación de municipios, nunca su supresión, aparte de otros temas más locales que requieren nuestra atención y sintácticamente debate, anunciamos nuestro voto en contra, y más que por el fondo, por su contenido, realmente siempre hemos estado a favor de la agrupación, de la agrupación de municipios. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de esta Moción quería mantener y no hacer la reagrupación de municipios, o sea, que votamos en contra la Moción.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Nosotros nos vamos a abstener porque no tenemos claro cómo va a quedar la ley y como no sabemos a qué estamos votando, en principio, si en su momento, dependiendo de cómo queden las cosas, que se ha ido el Portavoz del Grupo Socialista y habla de que no hay consensos, se está negociando, se está consensuando, se está hablando con todo el mundo, efectivamente si hay consensos, y le habrá o no le habrá, dependiendo luego ya, pero esto en principio se está haciendo y cuando quede claro como queda, nosotros, habrá un plazo de alegaciones, habrá un plazo de lo que sea y si no nos gusta cómo queda haremos la alegación que tengamos que hacer en ese momento. En este momento nos abstenemos porque no sabemos de qué estamos hablando.

D. Javier Sastre Nieto: UPyD como os digo sí está a favor de la reagrupación, porque es que hay Ayuntamientos que al ser tan pequeños se les va su presupuesto, simplemente en abrir la puerta del Ayuntamiento y pagar su correspondiente parte de Secretario o lo que tengan que pagar y realmente es que no les da para hacer nada,



esta reagrupación, además de ser una eficiencia a nivel de costes, va a darles posibilidades de obtener otros recursos que a lo mejor no van a ser en su propio municipio, pero sí van a ser a pocos kilómetros o casi al lado prácticamente, entonces estamos a favor de la agrupación y en contra de la Moción, no defiende la agrupación voluntaria, pero es que va a ser muy difícil hacerlo voluntariamente, entonces nosotros estamos a favor.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Tienes un problema serio en el Ayuntamiento, nunca dices ni sí, ni no, ni todo lo contrario.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: He dicho, que lo he dicho muy claro

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, pero no, pero hasta luego,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Que no sí pero no, que estoy diciendo muy claro, a favor de la agrupación, a favor de la agrupación de municipios, y en contra de la Moción, que pide todo lo contrario, es muy claro no, lo he dicho desde el principio que he empezado y lo tengo hasta por escrito si queréis.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Eso es, vale,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Ustedes sí que no se definen, y al final se abstienen.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El grupo popular se abstiene.

Secretario: Yo lo que tengo que informar es que cuando un concejal se ausenta de la sesión antes de la votación, es una abstención.

María del Mar Díaz Sastre: Ha dicho que votaba a favor

Secretario: Ya, pero es lo que dice el Reglamento, si se ausenta durante la deliberación y no está en la votación se considera una abstención.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues que hagas lo que diga la ley, Carlos y se ha acabado, si las cosas son como son.

Secretario: Nueve abstenciones y tres votos en contra.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **NUEVE ABSTENCIONES** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado y P.S.O.E.: D. Manuel Pascual García POR AUSENTARSE), y **TRES VOTOS EN CONTRA** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

5 .- De UPyD en relación con las posibles alternativas a la construcción de la Residencia de la Tercera Edad.- Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Hacienda y Personal que literalmente transcrito dice:



“MOCION SOLICITANDO EL ESTUDIO SOBRE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS EN SUELO DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

SANTOS MARTIN ROSADO, portavoz del Grupo Político Municipal de UPyD, con D.N.I. 06.544.413-Q, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Molinillo, nº 70, 2, 05230 Las Navas del Marqués, teléfono 675.81.01.51 y por medio del presente escrito, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete al pleno de la Corporación para su toma en consideración, si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día para la primera sesión que se convoque:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del pasado Mes de Diciembre, entre otros, aprobaron una Modificación de crédito de los Presupuestos Generales de 2.011, dotando de consignación a una partida con importe de 700.000 €, cuyo destino es la adquisición del mobiliario del edificio que en principio el partido de Gobierno en la Junta prometió se construiría para que las Navas tuviera su propia Residencia de Ancianos, que posteriormente se recortó la financiación y también el destino, quedando como Centro de Día, que ya lleva dos años acabado, y que en la actualidad, gracias a una modificación de crédito, se va a ir amueblando poco a poco, así como la redacción del proyecto de una Residencia de Ancianos, anexa al famoso Centro, y todo con dinero del pueblo, sin subvención alguna de la Junta de Castilla y León.

El Grupo Municipal de UPyD, que quede bien claro y para evitar interpretaciones manipuladas, está totalmente a favor de que nuestros mayores, tengan este servicio en su propio pueblo y además a un precio asequible que su economía lo permita.

Tenemos constancia de que para el mobiliario del Centro, se tramitan los correspondientes expedientes de contratación, de los que se nos ha dado cuenta en Comisión de Hacienda.

De oídas y por declaraciones del Alcalde en medios de comunicación y en sus habituales lugares de tertulia, y en algún caso, sin la rigurosa discreción que debe existir sobre informaciones de tipo personal, ha manifestado la intención de sacar a concurso la obra de construcción de la Residencia.

UPyD, CONSIDERA necesario replantearse LAS DISTINTAS POSIBILIDADES DE EJECUCION, LOS USOS DE LA INSTALACION: PARA QUIEN Y A QUE PRECIO, LA GESTION



INTEGRAL DEL CENTRO, LA CONVENIENCIA Y LA PRIORIDAD DE LA INVERSION EN ESTOS MOMENTOS, con el único y exclusivo fin de que no pase lo que con el Centro de Día.

A modo de ejemplo, el Ayuntamiento podría organizar un concurso para la explotación de la Residencia por un plazo determinado de años, y a cambio ceder la parcela, el proyecto que ya está redactado y la exención de las tasas e impuestos derivados de la construcción, siempre y cuando existan beneficios económicos para un determinado número de plazas para residentes naveros y la empresa encargada de la construcción tenga sede social en Las Navas, o el personal que la construya se contrate entre los parados empadronados en Las Navas.

Por lo expuesto con anterioridad el Grupo Municipal de UPyD propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Interrumpir los trámites que existieren para la construcción de una Residencia de Mayores, en tanto se estudian otras posibilidades de ejecución.

SEGUNDO.- Nombrar una Comisión de estudio con representación de los portavoces municipales de los distintos Grupos políticos en el Ayuntamiento.”

El representante del Grupo de UPyD considera que no deberían hacerse más inversiones a favor de las empresas privadas que pudieran estar interesadas, sino dejar que fueran éstas las que hagan las inversiones y estudiar la viabilidad y fórmulas de gestión antes de construir la Residencia.

El Concejala Socialista considera que se hacen afirmaciones contradictorias en la Moción, pues se habla de 700.000 euros para amueblamiento del Centro de Día, cuando en su mayor parte irán a la construcción de la Residencia, anunciando su abstención, pues aunque no esté de acuerdo en cómo se ha desarrollado la gestión del centro quiere que, cuanto antes, se construya la Residencia aunque sea con recursos del propio Ayuntamiento, ya que la iniciativa privada en estos momentos de crisis no está interesada y además impondría condiciones muy desfavorables para las plazas.

El Sr. Presidente anuncia que el grupo Popular votará en contra de la Moción, pues ya se les dijo que si tenían alguna propuesta de la iniciativa privada que la presentaran y no han presentado nada, considerando que sólo pretenden retrasar el proyecto.

Se procede al dictamen de la Moción, siendo desestimada por 5 votos en contra, de los Concejales del grupo Popular, 2 votos a favor de los Concejales de U.P. y D. y una abstención del Concejala Socialista.

Comienzan las intervenciones:



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Algo más que añadir a la moción. Bueno, pues mi contestación es muy sencilla, entre otras cosas, hablamos de la demagogia que se va a utilizar en este tema, sí tu lo haces bien, bien sabes lo que estás haciendo, por eso te adelantas a ello, o sea, lo que estás intentando es que no se haga la residencia, entonces, te adelantas diciendo que no se utilice esto de esa manera, lo dices en la Moción, porque tú sabes que llevamos muchos años con el tema, tú sabes que se ha ofrecido a muchas empresas, tú sabes que aunque yo hablo en los bares, según tú lo que no debo de hablar, yo en los bares digo todo lo del Ayuntamiento, porque no tengo nada que ocultar, eso y muchas más cosas, o sea, voy a seguir haciéndolo porque tengo tan claro, que es una forma de informar al pueblo y que sepa el pueblo donde vamos y lo que hacemos, y lo tengo así de claro y voy a seguir haciendo, y en ese tema estás haciendo ya por delante, te estás lavando y poniéndote la piel de cordero, por delante, con el fin de que, vuestra intención lo único que pretende en este tema es que no se haga la residencia, y nosotros lo tenemos clarísimo, llevamos luchando por ella mucho tiempo porque es una de las cosas que tengo desde el principio, y vamos a hacer la residencia. Otra cosa que vendes ahí que, intentas vender, que es también vendible como hace UPyD, en todo lo que hace, oye, que los parados del pueblo trabajen en la residencia, usted sabe perfectamente que se saca a concurso la obra, la empresa que se quede con ella, hará lo que tenga que hacer, podemos poner lo que pongamos en el pliego de condiciones, pero la empresa que se quede con ello, hará lo que tenga que hacer y eso es vender más de lo que hacen ustedes, vender y vender y vender lo que saben que no se puede hacer, y por eso nosotros vamos a votar en contra, nosotros tenemos claro que queremos hacer la residencia. Pero de todas las maneras, si usted tiene una propuesta, que se lo dije ya en la anterior Comisión de hace dos meses, y ustedes tienen alguna empresa que tenga intención de venir a hacer la inversión aquí, tráiganla, automáticamente cambiamos el pliego de condiciones, pero no vamos a dar marcha atrás, en lo que tenemos ya en marcha, no siendo por una cosa como esa, que venga alguien de verdad interesado, que llevamos muchos años intentando que venga alguien interesado, y no hay ningún interesado, posiblemente vamos a ser el único pueblo, el único porque hay pueblos, que han hecho residencias con ayuda de la Junta y otras cosas, en otros momentos, y se ha hecho de aquella manera, pero Ayuntamientos que sean capaces de hacer una residencia con sus medios propios, por haber hecho el ahorro, durante muchos años, del dinero para poder hacerlo, posiblemente no haya ninguno, y nosotros no vamos a parar, vamos a seguir con nuestro tema, por lo tanto si usted tiene la posibilidad de traernos esa empresa, tráigala, tráigala, que no hay ningún problema en, incluso, el proyecto está casi terminado, el suelo está como está, en hacer un pliego de condiciones adaptándole a esa empresa y que se quede con ello, esa y si luego vienen cinco cuando salga la oferta, pues mucho mejor, así que esto es lo que hay en este tema.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Voy a empezar por leer otra vez, que tal vez no se haya escuchado. El grupo municipal de UPyD dentro de la



Moción ponía que quede bien claro y para evitar interpretaciones manipuladas, está totalmente a favor de que nuestros mayores tengan este servicio en su propio pueblo,
Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ahí, ahí,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Y además a un precio asequible que su economía lo permita, entonces, no le permito que diga que no estamos de acuerdo con hacer la residencia, por favor señor Alcalde no he dicho ni una palabra mientras estaba haciendo su, a ver entonces, queda muy claro que nosotros queremos que se haga, que se haga la residencia, voy a añadir varias cosas, ya me está proponiendo hasta que cometamos un delito, vale, como dice, bueno en otras ocasiones, está proponiendo que yo venga con una empresa aquí y que adaptemos el pliego de condiciones a esa empresa. Me parece que, se ha oído verdad, se ha oído bien alto y claro, no? lo ha dicho ahora mismo, es decir, que yo venga con una empresa aquí que esté interesada, y que adaptamos ese pliego de condiciones, adaptamos ese pliego de condiciones a esa empresa, palabras textuales y lo podrá leer en el acta, luego después, entonces, personalmente, no lo voy a hacer eso nunca, vale, entonces, lo que sí le proponemos es que se plantee un concurso y que se saque a cualquier empresa que esté interesada en Las Navas, que se lo han dicho a muchas o no, no lo sé, no tengo ni idea, porque yo no conozco a ninguna de esas empresas a las que se lo ha propuesto, entonces, lo que sí se puede hacer, es sacar a concurso y además le estamos proponiendo que se cree una mesa, una mesa en la que se estudien diferentes posibilidades, y que no hagamos lo que hacemos siempre, que nos dedicamos a hacer edificios que parece que eso se nos da bien, y que luego al final, no se nos da, porque se alargan las obras, entre problemas burocráticos, juicios y demás, se terminan alargando las obras, luego después cuando tenemos el edificio, no sabemos cómo le vamos a dar uso, y se está poniendo claro, por ejemplo en el centro de día, se inaugura, compramos mobiliario, y no sé si saben que no hay un proyecto realmente de viabilidad, no se sabe todavía cómo se va a llevar a cabo, cómo se va a sacar ese concurso a explotación, es decir, estamos amueblando, si estamos preparando, tenemos ya dos teles, tenemos ya sacado a concurso el mobiliario de cafetería, de tal, pero no sabemos cómo se va a sacar a concurso, no sabemos cómo lo va a explotar una empresa, no sabemos ni siquiera si le va a interesar a una empresa. Entonces yo lo que le propongo es que antes de hacer el edificio, que es lo fácil, vale, que es lo fácil, nos planteemos desde el inicio un proyecto de viabilidad, que lo costeemos, que sepamos de donde va a venir el dinero, cómo se va a sacar a concurso si va a ser el caso y sobre todo intentar que esa inversión la haga una empresa privada. Y que no nos gastemos el dinero, que ahora también le voy a decir, que yo creo que no ha sido ahorro, sino despilfarro, y que además nos pongamos a ello, y que desde luego UPyD que quede muy claro, vale, y lo digo porque dicen que no dejen las cosas claras, UPyD está a favor de que se haga la residencia de ancianos, pero hay que buscar diferentes fórmulas y no gastarnos el dinero de Las Navas en dar una inversión a una empresa privada, que es lo que estamos haciendo, es lo que pretendemos y ya se ha hecho en otras ocasiones, entonces, que no queremos que se haga, estamos



totalmente a favor de que se haga, busquemos otras fórmulas, vale, y parar el proyecto ahora, a lo mejor es ganar un par de años que luego nos va a ocurrir como por ejemplo en el centro de día, es decir, corremos, o pretendemos correr para hacer el edificio, luego después, tardamos en hacer el edificio, y encima no tenemos previsto ni cómo lo vamos a dar uso. Más cosas que se me han, que se han dicho aquí, lo vamos a hacer por el ahorro de Las Navas, eh, vamos a ponernos en el caso de que esto lo hubieran planteado hace ocho años. Si esto lo hubiesen hecho bien hace ocho años, lejos de hacer toda la inversión el Ayuntamiento de Las Navas, probablemente hubiese llevado una subvención, como ocurrió en otros pueblos, de la Junta de Castilla y León o de incluso Diputación o de donde hubiese sido. Ahora pretendemos hacerlo sólo con dinero de Las Navas, con lo cual hemos perdido una oportunidad de oro y hemos perdido sobre todo mucho dinero, mucho, de acuerdo, y si nos hubiésemos dedicado a hacer esas gestiones hace ocho años tendríamos la residencia ya, y además nos hubiese costado la mitad, incluso lo mismo, la gestión había sido de otra forma, ¿de acuerdo? y luego siempre estamos hablando del ahorro, el ahorro, el ahorro a base de vender Las Navas, es decir, hemos vendido más de dos millones de metros cuadrados en Las Navas, todo ese beneficio que tenemos y ese superávit que hay en Las Navas, se ha hecho a base de vender, de vender y de despilfarrar, curiosamente, es decir, el dinero que tendríamos que tener ahora mismo en Las Navas, tendría que ser aún mayor y sin embargo nos hemos dedicado a despilfarrar, a no hacer un buen control del gasto, y a no hacer lo que tenemos que hacer.

1ª Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: Bueno, hay que ver estos tontos que están aquí, aquí para acá, estamos todos los tontos, aquí sentados

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: No he llamado a nadie tonto, eh

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Eso lo has dicho tú María, que quede bien claro.

1ª Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: Usted no hace falta, no nos llama tontos, vamos, solo faltaba eso, vamos, estos tontos que hay aquí, hay que ver qué mal hemos hecho las cosas, la cantidad de cosas que tenemos, después de haberlo hecho mal, mal, porque como estamos tontos, quiero decirle una cosa muy importante que usted ha pasado por aquí diciendo que ajustamos los proyectos a empresas, vale? eso es mentira, siempre hemos sacado, siempre, siempre se han sacado los proyectos a concurso, siempre, vale?, eso, que también quede claro, que siempre se han sacado a concurso,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Adaptando al pliego de condiciones como acaban de decir.

1ª Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: No, mentira

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale María,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: No yo no lo he dicho, yo no lo he dicho, además creo que lo hemos oído todos.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero si está claro que he dicho lo que he dicho y lo he dicho mal dicho posiblemente, pero usted sabe que no lo he dicho por



eso, usted lo sabe perfectamente, usted ha utilizado esa palabra que he dicho, que sí que la he dicho, pero lo que sí que está claro, que sí que lo que he dicho es tan simple como que nosotros, si usted trae una empresa a Las Navas, nosotros cambiaremos el proyecto, el pliego de condiciones para adjudicar a empresas, para adjudicar a empresas, y lo he dicho de la otra manera, lo habré dicho mal, mi intención, usted sabe que era esa.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Vamos a plantear la opción ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, tráigame usted la empresa, en el momento que haya una

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Pero que eso no se puede hacer, que eso no se puede hacer, es ilegal,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, no señor, en el momento en que haya una empresa interesada no es ilegal, en ese momento cambiamos el pliego de condiciones a empresas, no a esa, no a esa, lo que no vamos a hacer es parar el proyecto que es lo que usted quiere, eso no lo vamos a hacer.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Pero, por qué no lo vamos, hacer bien el proyecto desde un principio y está demostrado, hacer bien el proyecto desde un principio se puede ahorrar muchísimo tiempo.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero vamos a ver, eso no lo vamos a hacer.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Lo que no podemos hacer es dedicarnos a hacer un edificio

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga el favor de dejarme hablar, que yo le he dejado ...

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Sí, disculpe

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo que no le voy a consentir de ninguna manera, porque es que, es que claro es tan simple como decir lo que ha dicho que somos capaces de vender, nosotros, somos capaces de vender

D. Javier Sastre Nieto: dos millones doscientos mil metros cuadrados para Las Navas, si venden

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Nosotros de esos dos millones doscientos mil metros cuadrados que hemos vendido no eran nuestros, nosotros hemos comprado el término municipal, no teníamos nada, y con esos dos millones, el dos por ciento de eso no debemos ni un céntimo tenemos el siete y medio por ciento de la participación de ocho mil millones de euros, o sea, de pesetas, en el Parque Eólico Montes de Las Navas, tenemos veinte parcelas en la Ciudad Ducal que son de Montes de Las Navas, pero hemos comprado a lo largo de este tiempo, el Convento, la Casa del Cura, dos casas ahí fuera, otras dos ahí detrás, hemos ido comprando muchas cosas además de eso, y además de eso, de esa urbanización, la de dos mil, con esa se ha pagado eso, hecho otra urbanización ahí arriba por el interés de los vecinos de Las Navas y esas partidas que han salido de beneficios que estamos hablando que ha habido que hacer una inversión de dos millones y medio en la obra, que además la ha hecho gente de las navas, precisamente, la obra



D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Eso está bien

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La ha hecho gente de Las Navas, la diferencia, que ha sobrado, el sobrante lo hemos ido metiendo en la piscina, en edificios que hemos ido haciendo

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Estaría bueno que encima no hubieran hecho inversiones ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: En edificios que hemos ido haciendo. Con respecto al tema de la residencia que no está hecho, efectivamente no está hecha porque es algo de lo que inicié al principio, cuando yo inicié este tema en la Junta de Castilla y León se había cambiado la política y nos dieron dinero para hacer un Centro de Día, no para hacer una residencia, y hemos hecho el Centro de Día, y le hemos hecho como le veis con la intención de meterle habitaciones después nosotros, que posiblemente se pudiera haber estudiado, pero como no queremos romper un edificio como el que hay y entendemos que puede dar servicio a la residencia si está al lado, porque tienen unos salones que es una maravilla, y tiene una, una serie de condiciones, para poder mejorar la residencia, impresionantes, eso lo hicimos con aquel dinero que han hecho otros pueblos otras cosas. Nosotros hicimos el Centro de Día, está hecho, está hecho y ahora queremos una residencia para nuestros vecinos y lo vamos a hacer con dinero de nuestros vecinos y vamos a buscar la fórmula de que sea el beneficio para esos vecinos nuestros y lo tenemos así de claro, y lo tenemos así de claro y ese dinero no es de nada más que del superávit, del ahorro y del ahorro y si hubieran estado ustedes aquí, que ya estuvo su portavoz, y cuando entramos en el Ayuntamiento, tuvimos que sacar un crédito para pagar las nóminas, que ahí está escrito, eh, eso es lo que hubieran hecho ustedes, usted en una Comisión lo primero que ha preguntado es ¿oiga ustedes y esto se puede gastar eso que tienen ustedes en un año?, Me preocupaba, no se puede gastar en un año, se puede gastar en un día, si usted estuviera aquí cepilla el dinero, porque es igual que esos.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Ni hablar,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo mismo que si

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Ni hablar, ya le he oído varias veces decírmelo, y es que realmente me preocupa que se pueda gastar en un día, porque sé que lo van a hacer, y el problema ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Llevo doce años ahorrándolo, pero si me lo tengo que gastar

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Y el problema, no ahorrándolo usted no, eso sí que no se lo consiento, pues sí, lo he ahorrado yo, lo ha ahorrado sus vecinos

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, casi todos los Ayuntamientos

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Este dinero no es suyo

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, claro que no, solo faltaba, que no

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Pero bueno, Javi



D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Y es que la mayor, la mayor parte viene de la venta del término, y de que gente de Las Navas haya comprado sus parcelas.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es que el dinero del Ayuntamiento viene del dinero de la gente. La compra del término y la venta de la parcela, están en Montes de Las Navas, el cajón del Ayuntamiento es otro.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Y de eso me gustaría hacer un comentario también, se está atribuyendo todas, todo, todos los elogios vale, del tema de la compra del término y sí que es cierto que tiene una gran parte, pero lo que no está reconociendo es la gran parte que tenían otras Corporaciones anteriores y sí que tenían varias.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Nadie

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Nadie, ¿seguro?

María del Mar Díaz Sastre: seguro, vete a por los informes.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Había otra corporación que tiene que reconocerle, creo que deberían de reconocérselo.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Pero sí está todo escrito, está todo escrito.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Nunca he hablado, nunca he hablado de lo que ha pasado en la otra Corporación, y no quiero, vale, no quiero hablar mal del anterior alcalde, nunca lo he querido hacer, lo he respetado mucho

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Y hay que reconocerle su merito también eh ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No si puedo reconocerle su mérito, pero no quiero, no quiero reconocer el mérito que no tuvo, vale, no quiero, no quiero hablar de eso aquí, no quiero porque no quiero, pero sólo te voy a decir una cosa, un año antes de las elecciones se hizo el acuerdo con Resinera de fijar un precio para la compra del término, es lo único que se hizo en esa legislatura y no voy a entrar a decir cómo se hizo, ni lo que supuso eso para el año siguiente, no voy a entrar, vale, lo vamos a dejar ahí, lo vamos a dejar ahí, es lo único que se consiguió, que yo era el Teniente Alcalde, y cometí el error que el Alcalde, vale, el error que hubo en ese tema, le cometí yo igual que él, era el Teniente Alcalde, o sea, tengo la misma culpa de lo que se hizo mal en aquel convenio, y no voy a decirlo aquí, así que vamos a zanjar por ahí, por lo tanto a lo de la Moción.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Quiero decirle a Javi, dos cosas, una es que el dinero, tenemos más claro que tú quiero entender, que el dinero que hay aquí en el Ayuntamiento es de todos los vecinos y para todos los vecinos, vale?, hasta ahí lo entiendes, pero quiero decirte una cosa más clara y más alta, que la gestión de ese dinero, y quien ahorra ese dinero, es esta Corporación, no otras, vale?, si hubiera otras, a lo mejor había más, no se sabe, en doce años el dinero es de todos y para todos y la gestión es de esta Corporación, no de otra, hasta ahí eso, y por otro lado, quiero decirte una cosa, Javi cuando llegamos, cuando yo llegué al Ayuntamiento,



lo que ansiaban todos los naveros era el término municipal, te lo digo por lo de vender, que especulamos si hemos vendido el terreno, no teníamos nada y ahora tenemos ocho mil hectáreas, vale, de nada a ocho mil, eso son los derrochones, lo que tiramos, lo que vendemos el pueblo y lo mal que lo estamos haciendo, nada más.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: A ver, respecto a eso me gustaría, además siempre lo hace, siempre lo hace el señor Alcalde, decir que ese dinero lo ha ahorrado él.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Hombre claro, esta corporación, la corporación.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Él, él es el que ha generado este dinero, los veintitantos millones.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Es su gestión

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Los veintitantos millones que se han vendido, vale, que sí que es cierto que ...

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Pero vamos a ver una cosa, que eso es gestión y quien está gestionando este Ayuntamiento para gusto de unos y para disgusto de otros es este Alcalde, no es otro.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Este Alcalde lo ha ahorrado y este Alcalde se lo va a gastar.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Nosotros no estamos cuestionando eso, que el dinero está porque este Alcalde lo está gestionando, si estuvieras tú de Alcalde y lo estuvieras haciendo igual, pues serías tú, pero es que no eres tú, ni otro, ni yo, es este Alcalde

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Lo que pasa que una gestión económica porque dé positivo no quiere decir que se haya hecho una buena gestión, eh, porque a lo mejor tendría que haber sido más positivo.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: No hay buena gestión, por eso ha habido una Piscina Climatizada, y un Polideportivo, un Centro de Salud, hay Centro de Día, hay Guardería, es por la mala gestión

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Hay muchísimas más cosas de esas que habría que reconocer a otras corporaciones.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: No Javi, ¿eso es una mala gestión?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Pues depende del dinero que quede en caja.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Para ti

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: A lo mejor el dinero que hay en caja debería ser el doble.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: El dinero es de todos y para todos, y es lo que hay, a lo mejor si estuvieran otros no había nada.

3er Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: De todas formas lo que dices es muy fácil decirlo y muy difícil hacerlo, podría haber el doble o



1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Claro.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Eso es

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Cuando yo llegué aquí no había nada, tuvimos que pedir un crédito para pagar las nóminas, no había nada, entonces no había nada, ¿aquello era una buena o una mala gestión?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Esas, perdona

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Cuando yo llegué aquí hubo que pedir un crédito para pagar las nóminas porque no había dinero, ¿aquello era una mala o una buena gestión?, yo no voy a valorar aquello, me da igual

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Yo, me pilló un poco lejos, y no lo sé valorar, tampoco.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero no teníamos el término, de todas maneras, de todas las maneras, sin querer valorar que siempre lo hacemos a la baja, siempre lo hacemos a la baja, aunque dices que vendemos, cógete el inventario de bienes,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Claro.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Verás como cada año, cada año tiene mucho más valor, o sea, los que vendemos y descapitalizamos, cada año el inventario de bienes es mucho más importante, y tiene mucho más valor. Fíjate lo que vende ..

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: El del Ayuntamiento y el de los naveros, el del Ayuntamiento que es de los naveros, o sea, que tenemos muy claro que el dinero y el patrimonio y lo que hay en Las Navas es de todos los naveros.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, él lleva, lleva en su política un año, intentando: dos cosas, que yo soy tonto ...

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Claro.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y que yo soy el dueño que está en la venta del tinglao y que soy el amo de no sé qué, y qué yo soy el que hago y deshago y el que he roto y he deshecho y he traído, esa es su política, por eso hace y recalca tanto sobre mí, qué diga lo que quiera sí a mí me toca las narices esas tonterías, yo tengo claro lo que hemos hecho, y lo hemos hecho la candidatura del Partido Popular, ahora que diga lo que quiera y piense lo que quiera.

Dª. Mª. Paz Capa Sanz: Perdone señor Alcalde,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a votar, que ya se está alargando,

Dª. Mª. Paz Capa Sanz: Perdone señor Alcalde, yo quiero dejar claro una cosa, que se está desviando mucho esta conversación, UPyD está a favor totalmente de la residencia, lo único que propone es que se estudien todas las vías posibles de que esa residencia llegue a buen término, y no pase como con la referencia que tenemos del Centro de Día, queremos que llegue a buen término, por eso pedimos que se estudien todas las vías posibles que haya.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver,

Dª. Mª. Paz Capa Sanz: Eso es lo que queremos, pero estamos totalmente a favor de la residencia, que quede claro,



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No es verdad, tú dices eso

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Usted dice lo que usted piensa, yo digo lo que yo pienso ¿de acuerdo?

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sinceramente (se queda sin sonido unos segundos) ya le digo como ha sido, precisamente es, porque nosotros desde que yo soy Alcalde, posiblemente no serán las políticas del PP las que lleve, hemos, estamos gestionando todo, todo, el Matadero, el Autobús, la Piscina, y hemos, todo, lo que se dice todo, el Alumbrado, el Agua, todo, gestionamos todo desde este Ayuntamiento, no tenemos ni una empresa. Aquí han venido empresas a quedarse con la basura y nos han hecho ofertas y hemos comprobado que no, y por eso tenemos lo que tenemos, entonces, qué hemos hecho a lo largo de estos años, entre otras cosas la Guardería, la hemos hecho completamente igual que hemos hecho el Centro de Día, ha venido una empresa y funciona como un reloj. Ahora el Centro de Día le vamos a sacar, no sé si va a haber una empresa que se quede con él, pero si no se queda con él, tenemos la capacidad suficiente para ponerlo en marcha el Ayuntamiento, o sea, no se preocupe usted, no se preocupe, pero es que si hacemos la residencia va a volver a ser más de lo mismo, la sacaremos a concurso, y si no se queda nadie con ella, este equipo de gobierno tiene la suficiente capacidad para ponerla en marcha también, o sea, no se preocupe, no se preocupe, que se está usted preocupando,

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Pues de verdad que si estoy preocupada, eh, señor Alcalde, porque viendo las referencias que hay es para estar preocupada.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No se preocupe,

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: prefería no estarlo

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La piscina es más de lo mismo, la guardería es más de lo mismo, los polideportivos, los gimnasios, el gimnasio, todo, todo lo lleva el Ayuntamiento, todo, no se preocupe, y a lo mejor no funcionan todo lo bien que deberían de funcionar las cosas porque no voy a decir que todo es perfecto, no, pero están funcionando, vale, y en este tema haremos más de lo mismo, no se preocupe, de todas maneras, vuelvo a lo de antes, aunque usted lo utilice como lo ha utilizado de mal, porque para eso hace falta tener un poco suciedad en la cabeza, pero vuelvo a lo mismo, si usted tiene una empresa que viene con la intención de eso, eso ya nos permitiría cambiar y buscar soluciones, a cambiar el pliego de condiciones para que vengan empresas, y puedan haber, con una que haya lo podemos hacer, luego ya si vienen cinco mucho mejor,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Cuánto tiempo tardamos en sacar el concurso y

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: aunque usted, eh?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Cuánto tiempo tardamos en sacar el concurso y por lo menos en eso le voy a dejar tranquilo, cuánto tiempo tardamos en sacar el concurso para ver si hay una empresa que está interesada

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No está terminado el proyecto, no sé lo que va a tardar



D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Entonces estamos todavía a tiempo de hacerlo, en sacar ese concurso para ver si alguna empresa está interesada.

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Con el proyecto hecho ya no lo vamos a sacar

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Pero la intención es sacarlo a la construcción directa ya,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Claro cuando tengamos el proyecto

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: No, no, no, se ofrecería la empresa, se ofrecería a la empresa también.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Te voy a decir una cosa, no sé si se puede, porque para eso está el Secretario, que tendrá que decir si se puede o no, podemos sacar el pliego de condiciones de las dos formas, la obra por un lado,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Y la gestión por otra,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y si hay una empresa que se quiera hacer cargo de la obra y la explotación que, que, en el pliego de condiciones y que luego se valore lo que más interesa al Ayuntamiento

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Le voy a hablar ahora como empresa privada. Me está ofreciendo en una mano, hacer una inversión, pongamos de tres millones y hacer un negocio y en la otra me está diciendo, a la misma empresa haga este negocio sin hacer la primera inversión de tres millones, y además si hace una oferta que no es demasiado económicamente buena, al primer año me puedo ir y no he perdido ninguna inversión, entonces, cómo va a haber una empresa que vaya a decir que va a venir a hacer la inversión, nunca lo va a haber, vale.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La diferencia en eso es que usted no la ve, pero yo sí, yo sí veo la diferencia, yo quiero el beneficio de mis vecinos. Si la inversión es del Ayuntamiento como ha sido la de la Guardería, cuesta ciento cincuenta euros a los niños, lo que no cuestan las de Ávila, que cuestan trescientos o cuatrocientos euros, la de Las Navas cuesta 150 a los niños de Las Navas, porque el dinero ha sido municipal. Esta es parte de lo que va a decir el pliego de condiciones, si lo sacamos nosotros, si la inversión la hace el Ayuntamiento, con el dinero de los naveros, la repercusión tiene que ser para los naveros, esa es la diferencia que usted no sabe ver, yo sí.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Si la sé ver y de hecho en una Comisión lo hablamos y incluso el Secretario planteó que, iba a ser difícil de plantear esos pliegos de condiciones de los que se va a beneficiar los de Las Navas, incluso haciendo el edificio el Ayuntamiento, incluso así, entonces, esas cosas es lo que yo digo que tenemos que tener atadas desde el comienzo, esas cosas tienen que estar muy claras antes de poner un ladrillo allí, que lo fácil es poner ladrillos.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esas cosas lo mismo que para aparcar en Madrid en un aparcamiento, tiene subvención el que está empadronado en Madrid, nosotros en vez de coger y decir, no a usted le va a costar mil euros estar en la



residencia por ser de Las Navas, y a usted dos mil por no ser, le diremos a todo el mundo le cuesta dos mil, pero a usted le damos mil de subvención.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Aún así todavía hay dudas
Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya buscaremos la fórmula.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Hay dudas legales de eso, hay dudas legales, pero es que eso hay que hacerlo antes, señor Alcalde, hay que tenerlo claro antes ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero si estamos en eso, estamos en eso

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Antes que hacer una inversión

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Estamos en eso, no se preocupe. Bueno a votar,

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo desestimada por **OCHO VOTOS EN CONTRA** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto Dompablo, D. Oscar Peña Esteban, D^a. Flora Inés Sastre y D. Roberto Esteban Barbado) y **TRES VOTOS A FAVOR** (U.P. y D.: D. Javier Sastre Nieto, D^a. María Paz Capa Sanz y D. Carlos Moral Herránz), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes con el fin de controlar la acción de los órganos de gobierno. Se formularon varios ruegos y/o preguntas que fueron contestadas por el equipo de gobierno.

1ª Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: Yo voy a hacer un ruego. Con su permiso señor presidente me gustaría zanjar de una vez por todas un asunto que ha sido objeto de discusión los dos últimos plenos celebrados por este Ayuntamiento y sobre las distintas manifestaciones realizadas por miembros del Grupo Popular al que represento y el concejal del Grupo de UPyD señor Javier Sastre Nieto, como bien conocen todos los concejales, tanto por esta portavoz como por el alcalde presidente, se ha puesto en tela de juicio el uso que durante los últimos años se está haciendo del edificio que este Ayuntamiento tiene cedido a Cruz Roja desde su construcción, sobre la celebración de botellones en el mismo, así como la actitud de alguno de sus miembros. Pues bien, quiero únicamente ratificar las manifestaciones realizadas anteriormente por mí, sobre las botellas de alcohol, refrescos y vasos que durante los preparativos de la cabalgata de reyes de este año vimos en una de las dependencias del edificio. Deseo ratificar que fuimos testigos de este hecho tanto la concejal de mi grupo doña Flora Inés como todos aquéllos que estaban en el interior, personas que se iban a caracterizar para la cabalgata, maquilladores, etc. y además quiero también dejar constancia de las escasas condiciones higiénicas que presentaba la sala en la que vimos todos los elementos, significando que



bien parecía una sala destinada a la celebración de fiestas. Pero sumado a lo anterior, señor Sastre, dicen que el tiempo es un juez sabio que da y quita razones, frase a la que yo añadiría: y que pone a cada uno en su sitio. Pues bien, resulta que a los pocos días de la celebración del pleno del pasado mes de abril nos enteramos por la prensa de la detención de una persona, miembro de esa asamblea, por la presunta comisión de un delito por apropiación indebida en el puesto de la Cruz Roja de esta localidad. Imagino que tanto la mayor parte de los que estamos aquí, como el resto de los vecinos de este municipio, sabemos quién es la persona que fue objeto de esta detención, y por supuesto y como no puede ser de otra forma, respetando la presunción de inocencia, créame que tanto a mí como al equipo de gobierno de este Ayuntamiento nos dolería enormemente que después de las discusiones que aquí hemos mantenido, la justicia condenara a esta persona y el tiempo nos diera la razón, en nuestras manifestaciones en cuanto al uso que se está dando al edificio y la actitud de algunas de las personas voluntarias de Cruz Roja. Por último quiero dejar patente de forma clara y rotunda el apoyo del Grupo Popular a la institución de Cruz Roja Española, así como mostrar nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento a todos los voluntarios que componen la misma, sin que ello signifique que nuestra denuncia por el mal uso de la instalación de esa entidad en nuestra localidad o la actitud de algunos de sus miembros estén en contra o intenten manchar la imagen o el prestigio de esa institución.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: De todo lo que ha dicho me quedo con la última parte, vale?, que, desde el grupo UPyD y desde todos nosotros totalmente a favor de favorecer y que estamos, por lo menos nosotros, muy agradecidos al puesto de Cruz Roja por su gestión, que haya cosas que no se deban de hacer y que presuntamente también han llegado a mis oídos, pues curiosamente en esta institución sí que se llevan a, se llevan a juicio o se llevan, se denuncian, vale, así como en otras instituciones se tapan, en esta en concreto sí que es cierto que se está oyendo y además hay cosas que indican que haya podido haber habido una mala gestión por una persona, pero yo tengo muy claro, que es por una persona, eh?, por una persona, sí, sí, es verdad, que quede muy claro, entonces,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Yo he dejado claro lo que había en el

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Yo tengo la otra versión, y la otra versión es que no había nada de eso, vale, que lo único que había es lo que manifesté en el anterior,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Hablaste con el Presidente?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: El Presidente, sí, sí, con el Presidente he hablado y ellos fueron los que lo manifestaron que eran ciertos,

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: He hablado con Alberto, yo he estado reunida con él y antes de que sigas avanzando en que lo que no había, lo que hay, volvemos a la discusión en que yo no quiero volver a entrar en esa discusión,

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Yo tampoco, yo tampoco



1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Habla con él, yo he hablado con él y así nos queda claro a los dos.

Dª. Flora Inés Sastre: Yo estaba presente cuando hablamos con él, y nos lo reconoció, lo que María y yo en aquel momento vimos y más.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, pero yo lo que quiero,

Dª. Flora Inés Sastre: No pero que hay más cosas

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo que quiero es que desde UPyD, al final tengan claro que cuando se da un paso y se traen aquí unas botellitas, hacer un poco de trato con el fin de lavarse o no lavarse o dejarse sucio, antes sepan de qué va el tema, porque nosotros teníamos claro lo que estaba pasando y no lo dijimos, no lo hicimos porque no debíamos en pleno, en ese momento, entonces cuando uno da un paso como ese, hay que intentar saber donde pone uno el pie porque al final pasan estas cosas. Espero que a partir de ahora se midan los temas y sepamos donde vamos, no en ese tema, en el resto de la gestión municipal, y en lo demás.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Le voy a decir una cosa, tenga por seguro que si algo voy a hacer siempre, vale, va a ser defender a Cruz Roja, por encima de cualquier otra institución, siempre, vale?, me merece más respeto que otras muchas, por lo que acabo de decir.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Nosotros tenemos tan claro, lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo, pero eso no es lo que yo estoy diciendo ahora, eso no es lo que yo estoy diciendo, yo no estoy diciendo que no vamos a defender, ni que vamos a defender, estoy diciendo, que si ...

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Que sabíamos lo que estaba pasando ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que si para justificar lo que se había hablado en el pleno anterior hay que venir aquí a hacer teatro con unas botellas que no sé a son de qué, pues que esperemos que a la próxima vez los teatros sean de verdad serios, o sea, no sea un teatro de ese calibre, tan barriobajero, entonces bueno.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Barriobajero, puede llamarlo de otra forma, pero barriobajero no lo permito, vale?

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, sí, porque usted se metió en un charco, solo quería limpiarse usted y al final

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Limpiarme yo, por qué?

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sí, usted vino en ese pleno porque en el pleno anterior, usted venía a lavarse la cara y usted se lave la cara todo lo que quiera, y se meta en la ducha todo lo que quiera, pero hay cosas que hay que, que hay que saberlas medir..

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Hay cosas serias, yo sí le invito a que hable con el Presidente de

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Por lo tanto queda el tema zanjado y ya está, vale, ¿hemos votado la Moción?

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: La Moción ya se votó, estamos hablando



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¡Ah sí!, estamos en ruegos y preguntas, ¿algún ruego más?

D. Carlos Moral Herránz: Sí yo tengo una pregunta, en este momento de crisis económica, de desempleo, que estamos viviendo y muy especialmente Las Navas que tenemos una tasa de setecientos setenta y nueve parados, treinta por ciento de la población activa y a ocho puntos de la media nacional y que en los últimos meses no ha dejado de subir, ¿ha pensado usted señor Alcalde en rebajar tan alarmante número con la creación de nuevos puestos de trabajo, viendo la situación que muchos naveros estamos pasando?.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A lo largo de este año hemos creado treinta puestos de trabajo, a lo largo de este año hemos creado treinta no, son veinticinco, puestos de trabajo, a lo largo de este año hemos creado veinticinco puestos de trabajo, ¿le parece a usted poco que un Ayuntamiento como Las Navas, por sí solo cree veinticinco puestos de trabajo, cuando no es la obligación de un Ayuntamiento?. La obligación de un Ayuntamiento es la gestión, es el interés general de los vecinos, ese no es el, el, pero aún así, hemos creado veinticinco puestos de trabajo, ¿le parecen pocos?

D. Carlos Moral Herránz: Yo creo que son pocos, porque,

1ª Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: No, podríamos contratar a setecientos setenta y nueve, es verdad.

D. Carlos Moral Herránz: Hombre no te voy a decir que contrates a todos, pero sí que se haga un

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Dejar de hacer demagogia, dejar de hacer demagogia, estáis haciendo demagogia ...

D. Carlos Moral Herránz: No es hacer demagogia, le voy a proponer varias ideas para la creación de empleo, para que luego no digan que nosotros no proponemos ideas. Se pueden crear diez puestos de trabajo en la sustitución de la primera fase de redes de abastecimiento de agua a domicilio y que ustedes llevan además en su programa en cuatro anualidades, ya ha pasado uno y no se ha hecho nada, dos puestos de trabajo en el recinto del polideportivo, vigilancia de las instalaciones dotacionales, cobro de pistas, porque es nuestra obligación garantizar el mantenimiento y el buen uso de las instalaciones. Cuatro puestos más de monitores, entrenadores o gestores deportivos para formar equipos de fútbol base inscritos en la federación provincial y para el desarrollo de todas las actividades deportivas, que además llevan ustedes en su programa y tenemos naveros con la carrera de INEF, dos puestos más en mantenimiento y conservación de todos los parques y zonas verdes de la localidad, uno para la explotación y mantenimiento de la Casa Rural, dos monitores de ocio y tiempo libre para el Centro de la Juventud y además como consejero delegado que es usted, le hago las siguientes propuestas para Montes: diez puestos de trabajo en limpieza de residuo forestal y fabricación de biomasa y briquetas, arreglo de caminos, de construcciones de chozos resineros, mantenimiento y señalización de sendas. De esta manera invertiremos el dineral que pagamos en pelets, en puestos de trabajo, así como también garantizaremos la limpieza y la buena imagen de nuestro término municipal. Un puesto en mantenimiento de embalses, presas y coto de



pesca intensivo, que esto además conseguimos publicitar nuestra localidad, pues hay mucha gente de otros municipios que vienen a pescar aquí. Dos puestos en ordenación y control, recolección micológicas y de hierbas silvestres y aromáticas para las jornadas gastronómicas y además le quiero proponer nuevas ideas de creación de empleo, cuatro puestos de envasado y distribución de agua mineral de nuestros manantiales, tres de construcción y explotación de camping y albergue juvenil, potenciando así el turismo, uno de monitor para fomentar huertos urbanos, y seis puestos de monitor de verano, campamentos, actividades de animación para los visitantes, teatro, música, coloquios. Señor alcalde, usted no me escucha, todos los aquí presentes conocemos de sobra el problema del desempleo en España y más personalmente en Las Navas, estas son ideas factibles que propone UPyD, solo falta que usted, únicamente usted, quiera ejecutarlas o al menos hacer un estudio pormenorizado de cada una de ellas y así demostrará que es consciente de la situación de desempleo que hay en Las Navas y que además trabaja y quiere seguir trabajando para mitigarla, lo contrario es mentir a los naveros y dejarlos que se hundan en la más profunda pobreza. Desde UPyD tratamos de aunar fuerzas para trabajar en este tema y espero que así, que ustedes deseen lo mismo.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Alguna cosa más?,

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: A ver, yo quería hacer una pregunta, ¿cuándo comenzamos a quemar en la caldera de biomasa los restos forestales y así dejamos de pagar las facturas desorbitadas de los pelets?.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Alguna cosa más, se ha cerrado el cupo de preguntas.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sí, sí, no, no, simplemente queremos que se nos conteste esto,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno a la primera pregunta, a ver es que no tiene contestación, es simplemente que si conoce la ley y ve alguna fórmula, mediante la ley de contratar a alguien, que me la diga y a lo mejor estudiamos contratar a alguien, porque lo que ha contado aquí, bueno, hasta lo del envase del agua, es que es para reírse y no dejar de reírse. No es para reírse que la gente esté en el paro porque la necesidad es enorme y los problemas son enormes, pero por otro lado antes me decían que no nos gastemos el dinero, ¿usted sabe lo que cuesta lo que acaba de decir?

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Una de esas cosas nada por que

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Por favor, he dicho que se ha terminado el plazo de ruegos y preguntas, se ha terminado, se ha terminado, se ha terminado y se ha terminado, porque no, entonces, eso por ese lado, si hay alguna fórmula legal de contratar a alguno, me lo diga. Por otro lado el tema de la biomasa no se preocupe, ya sabe usted que está la planta a punto de terminarse, o sea, la nave y una vez que tengamos la nave, empezaremos a gastar y punto. Bueno, quiere decir algo la

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Por favor

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Se ha terminado, os he dicho que

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: ¿No tenemos derecho a réplica?

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: He dicho que si queráis decir algo



D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Es una pregunta, usted me contesta y yo tengo derecho a réplica.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no señor, en ruegos y preguntas

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sí señor, si usted abusa de su poder, se hará lo que usted diga, pero no es lo justo ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es un problema, es un problema de respeto, es un problema de orden, vamos a ver, es un problema de respeto.

3er. Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: Me toca a mí por alusiones,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es un problema de orden, vale

3er. Teniente de Alcalde, D. Alberto San Segundo Cisneros: En principio, en Montes de Las Navas han entrado dos personas, ahora mismo. De segundo solo noto la ausencia en su pregunta, ¿qué gente no puede entrar en el parque de tirolinas?, no he visto, por ahí, ninguna en la que usted diga que en el parque de tirolinas pueden entrar cuatro personas también, con lo cual no sabemos el apoyo que nos dan ustedes todavía al parque de tirolinas.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Muy bien Alberto, pero vamos, se ha terminado

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: ¿No tenemos derecho a réplica?.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, cuando usted pregunta yo le contesto y se ha acabado y se ha acabado.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: ¿A lo de los pelets no hay ninguna contestación?

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Cuando terminemos con la nave, le he contestado.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sí pero es que en el pleno del día veintiocho de febrero se nos dijo que

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver, que haberlo dicho usted que en el pleno se le dijo eso, que cuando terminemos la nave, la estamos haciendo y punto.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Y es que yo veo que una inversión tal como la caldera de biomasa, que es fabulosa, que se va a hacer esa inversión porque luego resulta económica y ahora ..

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, que no quiero debatir de esto Maria, que no quiero más debate, que, que estamos haciendo el apache.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Simplemente por la no ejecución del triste secadero, estamos gastando esas facturas en pelets, de verdad que yo veo que, hay una falta de organización.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver que tiene usted razón y somos muy torpes, ya está, se queda a gusto, vale, que conste en acta que somos muy torpes.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: No me quedo a gusto, no me quedo a gusto porque el señor alcalde,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno, pues ya está, pues si no se queda a gusto.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: No me está respetando.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Se toma usted una aspirina, bueno ..

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sabe señor Alcalde le quiero dar un consejo ..



Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos a ver,

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sin ningún ánimo de ofensa,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Le voy a admitir el consejo

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Haga un curso sobre educación y sobre respeto hacia las personas que tiene usted enfrente, será usted más feliz y nos hará más feliz de paso a los que estamos al lado, de verdad, sin ningún ánimo de ofensa, déjeme terminar,

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esto que acaba usted de decir, usted es quien tiene que respetar las normas del pleno, y como son las cosas usted es quien no sabe respetar, o sea, que aquí en ruegos y preguntas usted hace una pregunta, usted hace una pregunta y tiene una respuesta, no sé si le gusta o no, pero es su problema.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: O sea ¿que yo no tengo derecho a réplica?, yo tengo derecho a réplica que usted no me le concede.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, usted no tiene derecho a réplica, no señor ...

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sí señor

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No señor, usted no tiene derecho a replicar, usted ha tenido derecho a hacer la pregunta, la ha hecho le he contestado y se ha terminado, es así, es así la ley.

1^a Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: En ruegos y preguntas no se puede hacer otra cosa.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ese respeto que usted pide, es así, ese respeto, a ver si se le aplica usted.

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Yo pido otro respeto, yo pido otro respeto.

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: En ruegos y preguntas ...

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: Sí señor Alcalde que le haría más feliz a usted y a todos ...

1^a Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: No es que no se pueda, en ruegos y preguntas usted hace una pregunta y desde aquí se les contesta. No se puede debatir más ...

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Se le aplique usted.

D. Carlos Moral Herránz: No es que no se pueda debatir más, es que no dejan debatir más, porque si usted me quiere dar la réplica, me la da y punto, no quieren, pues ya está.

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Que ya se está haciendo la hora, ya se hace la hora y no se pueden cobrar los cuatrocientos euros, venga,

1^a Teniente de Alcalde, D^a. María del Mar Díaz Sastre: Pero sí te ha contestado

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Vale, que sí

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Alguien, alguien, no, si esto va a ser para todos los días, ten eso claro, esto va a ser para todos los días, venís ya con esa idea, hacer las preguntas que va a haber las contestaciones y punto, no va a haber una especie de debate en esto

D. Javier Sastre Nieto, Portavoz en funciones de UPyD: Simplemente, señor Secretario, es así de, pregunta, no podemos hacer réplicas a las respuestas de las preguntas en ruegos y preguntas, no eh, le pregunto simplemente, ..



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Secretario: Según el Reglamento de Organización, se formulan las preguntas y el Alcalde contesta.....

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y punto

Secretario: El turno de ruegos y preguntas no es un turno de debates. Los debates se producen en los Acuerdos y en las Mociones

Señor Alcalde, D. Gerardo Pérez García: O sea, que es así de sencillo, pero usted vaya a la Diputación hoy y lo verá que es así, o sea, es así, y punto, o sea, si queremos otra cosa, pues tendremos otra cosa o no, pero en este momento hemos decidido que no,

D^a. M^a. Paz Capa Sanz: La diputación es perfecta

Y no teniendo más asuntos que tratar, incluidos en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente, declara finalizada la sesión, cuando son las once horas, advirtiéndole al Sr. Alcalde que, como es costumbre, a continuación se concederá un turno de Ruegos y Preguntas para el público asistente, rogándoles se ciñan a los asuntos del Pleno, con el fin de poder contestarles en el momento. De todo lo cual, como Secretario, certifico.